



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Grupo de educadores de calle y trabajo con menores

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y acogida a la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

76.476

Fecha de Inscripción⁴

12/12/1987

CIF

G07267628

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Juan Ramón Jiménez

Número

15-A

Código Postal

07008

Localidad / Municipio

Palma

Provincia

Illes Balears

Teléfono

971409094

Dirección de Correo Electrónico

grec@grecmallorca.org

Fax:

971477094



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Son fines de la Asociación:

1.- La atención socioeducativa individualizada de las personas más vulnerables (niños, jóvenes y adultos en dificultad, familias en dificultad social y familias monoparentales, jóvenes internos en el Centro Penitenciario, Reclusos y exreclusos, personas mayores, personas con discapacidad, inmigrantes, personas con adicciones, personas sin techo, ...), para que mejoren su calidad de vida y alcancen el mayor grado de autonomía posible.

Esta finalidad se alcanzará mediante los objetivos siguientes:

- Potenciar el desarrollo integral de los usuarios mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (Proyecto Educativo Individual) teniendo siempre presente que el objetivo principal es que alcancen la autonomía personal.
- Atender a los menores de protección en régimen residencial como entidad colaboradora de la administración competente.
- Atender a menores con medidas judiciales y a adultos con necesidad de supervisión en régimen residencial.
- Acompañar el proceso de autonomía personal de las personas que salen del sistema de protección de menores, así como de aquellas personas jóvenes vulnerables, para facilitar su integración social normalizada.
- Reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que puedan impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más adecuado para su crianza, mediante la observación en el mismo domicilio de la dinámica familiar y la ejecución de un Plan de Intervención Familiar, al efecto de mejorar las habilidades parentales.
- Dar apoyo a las personas que están o han estado en el Centro Penitenciario (o han cumplido algún tipo de medida alternativa) para insertarse social y laboralmente.
- Atender íntegramente a los reclusos y exreclusos para que puedan superar las dificultades que impiden su integración familiar, social y laboral, partiendo del análisis de los factores que dificultan esta integración y promoviendo su inserción laboral.
- Mejorar la calidad de vida de las personas que cumplen condena o han cumplido condena en el Centro Penitenciario, para que puedan afrontar en las mejores condiciones posibles su proceso de salida del centro penitenciario y de inserción en la comunidad.
- Facilitar un proceso educativo individualizado, favoreciendo y posibilitando la reinserción social de los jóvenes del módulo de jóvenes del Centro Penitenciario.
- Proteger a las personas incapaces o incapacitadas, total o parcialmente, y poder ejercer la tutela y/o curatela.
- Gestionar servicios de acompañamiento a la inserción social y laboral para colectivos vulnerables incluyendo la impartición de formación profesional específica y de formación transversal.
- Implementar cualquier tipo de proyecto de intervención socioeducativa, tanto individual como grupal, que favorezca la inserción social y la autonomía de nuestros usuarios.
- Y todos aquellos objetivos que, en la línea citada, permitan alcanzar esta finalidad principal.

2.- Desarrollar iniciativas de prevención comunitaria para mejorar la convivencia social, favorecer la igualdad de oportunidades y la inclusión de los colectivos más vulnerables.

Esta finalidad se alcanzará mediante los objetivos siguientes:

- Generar procesos y acciones para la promoción de la Convivencia Ciudadana e Intercultural, favoreciendo la integración de todas las personas, contribuyendo así a la promoción de la cohesión social y la capacitación de la propia comunidad para afrontar sus problemáticas desde las potencialidades y capacidades de todos los actores locales.
- Aplicar un modelo compartido de intervención comunitaria intercultural que propicie la generación de una práctica social innovadora que genere un patrimonio de acciones



sociales que sea exportable a otros lugares y que ponga el énfasis en la gestión de la diversidad y el desarrollo local.

- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio medio.
- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con la finalidad de reducir los factores de riesgo de exclusión de los niños, adolescentes y jóvenes, siempre potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.
- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigradas, favoreciendo iniciativas de convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia con participantes de diferentes culturas.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.
- Paliar las causas y las consecuencias negativas que tiene la soledad no deseada en las personas mayores.
- Informar y sensibilizar a la población general sobre el fenómeno de la soledad no deseada de las personas mayores, concienciando de los riesgos que implica.
- Crear y consolidar una estructura comunitaria para generar la participación e implicación en el abordaje de la soledad no deseada y el aislamiento social.
- Detectar situaciones de soledad no deseada en la comunidad.
- Y todos aquellos objetivos que, en la línea citada, permitan alcanzar esta finalidad principal."

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
106	0	106

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay personas jurídicas asociadas

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1.- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO Y OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicio socioeducativo en medio abierto en Campos, Sóller, Alcudia, Deià, Fornalutx, Llucmajor, Valldemossa, Esporles, Ciutadella y Es Castell.

Breve descripción de la actividad¹¹



SERVICIO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO

Es un programa de prevención comunitaria y grupal cuya finalidad es que no se generen conflictos sociales en la población infantil y juvenil, con estos colectivos generalmente se interviene demasiado tarde y de urgencia, una vez las situaciones son alarmantes o se han cronificado.

Encontramos niños y jóvenes que han iniciado procesos de exclusión social, es decir, están fuera de circuitos normalizados: escuela, mercado de trabajo, entidades... Esta población ha de ser atendida desde su medio con una orientación preventiva. Son necesarias figuras profesionales que puedan retornar estas personas a circuitos normalizados. El programa propone atenderlas directamente en el lugar donde se encuentran, y emplea, como herramienta principal para posibilitar los procesos de cambio, la relación individual y la acción grupal y comunitaria.

El servicio también contempla, especialmente en el municipio de Campos, un aspecto de mediación intercultural, teniendo en cuenta la procedencia cultural de los niños, jóvenes y sus familias a la hora de planificar la intervención.

OBJETIVOS

- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio medio.
- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con el fin de reducir los factores de riesgo de exclusión de los adolescentes y jóvenes, potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural
- Desarrollar actividades de habilidades y competencias prosociales que faciliten procesos de maduración personal y de responsabilidad social dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- Lograr una buena integración de los niños y jóvenes a los centros educativos, mejorando en la capacidad de esfuerzo y el rendimiento y las habilidades en el ámbito escolar (asistencia, puntualidad, capacidad de esfuerzo y de ayuda, trabajo en equipo, capacidad de gestión y aprovechamiento del tiempo de estudio, etc.)
- Promover actividades y servicios de tiempo libre en el barrio para que los adolescentes y jóvenes puedan tener experiencias positivas de ocio.
- Valorar la salud como un bien preciado: Crear espacios que posibiliten hábitos saludables; promocionar el deporte entre la juventud; promover unas relaciones sexuales no sexistas; prevenir el consumo de sustancias tóxicas; etc.
- Favorecer la formación ocupacional e inserción laboral de la juventud: estimúle para que conozcan y utilicen adecuadamente los recursos y mecanismos para una adecuada búsqueda de empleo; orientarles en el valor de la formación ocupacional y en la adquisición de habilidades que favorezcan la integración en el mercado de trabajo.
- Mejorar la comunicación entre padres/madres e hijos. Favorecer que los padres mejoren sus competencias parentales.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.
- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigrantes, favoreciendo iniciativas de convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia entre las participantes de diferentes culturas.
- Trabajar conjuntamente con los servicios e instituciones del barrio/comunidad para facilitar la inserción de la juventud en la comunidad. Coordinarse específicamente con todos los servicios de atención a la infancia, adolescentes y jóvenes para dar respuesta de forma conjunta a las necesidades de estos colectivos.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.

METODOLOGIA

- Prospección: análisis orientado a obtener una descripción social de la situación de los menores y jóvenes de un territorio. El hecho de que los barrios, los municipios y la sociedad en general sean elementos vivos y, por tanto, cambiantes, nos hace considerar la necesidad de mantener una atención/observación continuada sobre la realidad donde se llevará a cabo la intervención. Se pueden diferenciar varios tipos de prospecciones: Prospección inicial, prospección continua,



prospección nocturna...

- Plan de actuación. Se señalan a grandes rasgos las líneas de trabajo que se llevarán a cabo en función de las necesidades detectadas y de las prioridades establecidas por el propio centro municipal de servicios sociales.

- A partir del plan se realizan los proyectos socioeducativos comunitarios, grupales e individuales que se desarrollarán en cada territorio y que pueden ir dirigidos a reducir el absentismo, el abandono o el fracaso escolar, prevenir el consumo de sustancias, a promocionar el ocio saludable, mejorar la capacitación laboral de los jóvenes, promover el contacto entre entidades y recursos de un barrio/municipio, etc.

- El trabajo en red es una pieza clave de la metodología de trabajo.

- Desde el punto de vista metodológico, consideramos imprescindible incorporar el protagonismo y la implicación de las personas en situación de vulnerabilidad de una comunidad en su proceso de mejora y cambio. No hay proceso colectivo, sin participación de la comunidad.

- Un pilar en el que se sustenta la metodología de intervención es la construcción de una relación educativa con el usuario y con la comunidad, entendida como aquel elemento que permite al educador acompañar el proceso de cambio de un menor o de un colectivo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	38
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	744.360,75
Otros gastos de la actividad	27.658,30
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	324,00
c. Servicios de profesionales independientes	2.064,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.988,52
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	453,00



i. Tributos	24,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	22.804,78
Amortización de inmovilizado	1.280,00
Gastos financieros	1.189,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	230,19
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	774.718,24

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	797.390,63
a. Contratos con el sector público	797.055,63
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	335,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	33.862,85
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	33.862,85
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	831.253,48

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número de grupos conectados y con seguimiento:

	Conectados	En seguimiento
Grupos	48	35

Número de beneficiarios totales y entidades/servicios con las que se ha intervenido

Usuarios	1372
Entidades	213

Clases de beneficiarios/as:

El educador de calle actúa con niños, niñas y, preferentemente, con adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de dificultad y riesgo de exclusión social. Entendemos por individuo en situación de dificultad social el que muestra unas carencias en su desarrollo debido a una confluencia de variables personales y del entorno que dificultan su socialización (familia, escuela, barrio o pueblo, trabajo...)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷



Al educador se le asigna un territorio (barrio o municipio), por lo tanto los usuarios atendidos son los que se encuentra en el territorio. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención socioeducativa media e integrada y orientada hacia la comunidad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Síntesis de las intervenciones hechas.

Grupos conectados y en seguimiento en los diferentes municipios:

	CAMPOS	LLUCMAJOR	DEIÀ	FORNALUTX	VALLDEMOSSA	SOLLER	ALCUDIA	ESPORLES
GRUPS CONNECTATS	12	11	1	1	2	9	5	7
GRUPS EN SEGUIMENT	11	7	1	1	2	4	5	4

TOTAL CONNECTATS: 48

TOTAL EN SEGUIMENT: 35

Nº de familias con las que se ha realizado una intervención

	Nº de familias
Sóller	36
Campos	40
Llucmajor	166
Deià	4
Fornalutx	5
Valldemossa	8
Alcúdia	136
Esporles	14

Numero total de proyectos realizados en Sóller, Campos, Llucmajor, Valldemossa, Deià, Fornalutx, Alcúdia, Esporles.	90
---	----

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.2.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN EL TERRITORIO DEL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE NORD y LLEVANT NORD

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE NORD y LLEVANT NORD



Breve descripción de la actividad

En Noviembre de 2020, un equipo formado por 7 profesionales (4 educadoras sociales y 3 integradoras sociales) iniciaron una intervención comunitaria en los barrios palmesanos de Pere Garau, Camp Redó, Son Oliva i Secar de la Real. Dicho servicio tiene la finalidad de fomentar la búsqueda de soluciones colectivas a dificultades sociales que hay en una barriada concreta para mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas. Este trabajo se hace desde la participación e implicación de las entidades del territorio, de los profesionales de los diferentes servicios y de la ciudadanía que convive. Así, estos tres actores de la vida comunitaria se convierten en protagonistas y sujetos de su propio proceso de desarrollo social y de mejora de la convivencia local. Esta acción priorizara la situación de los niños, jóvenes y sus familias en situación de dificultad social.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	17
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	248.669,71
Otros gastos de la actividad	32.319,02
a. Arrendamientos y cánones	5.808,00
b. Reparaciones y conservación	121,00
c. Servicios de profesionales independientes	768,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	692,76
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	170,00
i. Tributos	9,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	24.750,26
Amortización de inmovilizado	477,00
Gastos financieros	461,00



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	128,51
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	282.055,24

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	277.275,59
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	277.275,59
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	277.275,59

d. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este servicio son el conjunto de la ciudadanía que convive en los diferentes barrios. Se estima que el número de personas beneficiarias ha sido de 4.991 aproximadamente.

Número de entidades y servicios con las que se ha intervenido

Servicios	26
Entidades	89

Clases de beneficiarios/as:

El servicio entra en contacto con las entidades, servicios y ciudadanía del conjunto del territorio. A partir de un diagnóstico se realizan conjuntamente acciones que van dirigidas a mejorar las situaciones de riesgo detectadas, por lo que los beneficiarios son el conjunto de personas que conviven y/o trabajan en el territorio que se convierten en actores protagonistas de su proceso de cambio y transformación social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁸

Al educador se le asigna un territorio (barrio o municipio), por lo tanto los usuarios atendidos son los que se encuentra en el territorio. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención socioeducativa media e integrada y orientada hacia la comunidad.

e. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este año se ha dado continuidad a la Programación Comunitaria que ya se inició en 2023. Ésta consiste en la realización de proyectos, talleres y actividades dirigidas a redirigir las situaciones conflictivas detectadas en el diagnóstico. Durante 2024 todos los territorios han realizado un mínimo de 8 acciones dirigidas a niños, jóvenes y familias en situación de vulnerabilidad y se han consolidado las mesas de entidades que se impulsaron en cada barrio durante el año anterior. En estas mesas se debate entre las entidades, servicios y personas a título individual a qué acciones de carácter comunitario se debe dar prioridad.

Se ha mantenido el contacto con las entidades y servicios de los diferentes territorios hasta llegar a trabajar con 63 entidades y servicios de los diferentes territorios durante el año.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.3.- EQUIPO MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL MUNICIPIO DE ALCUDIA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EQUIPO MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA (EMIP ALCUDIA)

Breve descripción de la actividad

En octubre de 2024 hemos iniciado una intervención psicopedagógica en el municipio de Alcudia. El equipo está compuesto de 3 profesionales (2 psicólogas y una pedagoga).

La idea de este nuevo servicio es atender a las necesidades socioeducativas pedagógicas y psicológicas que dificultan la integración escolar de los jóvenes de 0 a 16 años en coordinación con los centros educativos y diversos servicios del municipio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	



g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	20.285,93
Otros gastos de la actividad	1.251,32
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	1.251,32
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	21.537,25

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	30.405,63
d. Contratos con el sector público	30.405,63
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
f. Subvenciones	
g. Donaciones y legados	
h. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	30.405,63

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



Debido a que la implementación de este programa ha sido los últimos meses del año, no ha habido casi intervención directa con los usuarios. Estos primeros meses se ha dedicado a la prospección y presentación con los centros educativos, preparación de las actividades grupales y realización del proyecto.

Clases de beneficiarios/as:

El servicio va destinado a los menores de 0 a 16 años y sus familias. en etapa de escolarización del municipio de Alcúdia, especialmente a aquellos que presenten dificultades en su desarrollo educativo y psicosocial,

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.¹⁹

Tener entre 0 y 16 años y estar escolarizado en alguno de los centros educativos del municipio de Alcudia

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención psicopedagógica individualizada y grupal

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Debido a que la intervención se empezó a finales de octubre, el trabajo que se ha realizado en 2024 ha sido de carácter más estructural y preparación y no tanto de intervención directa.

- Presentación en los centros educativos del municipio.
- Prospección de necesidades comunitarias y valoración inicial de los primeros casos individuales.
- Diseño y elaboración de material para los talleres grupales para padres que se realizó los primeros meses de 2025
- Elaboración del proyecto educativo del programa.
- Formación inicial de los profesionales
- Búsqueda y preparación de material para realizar las intervenciones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.4.- CAIXA PROINFANCIA

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CAIXA PROINFANCIA

Servicios comprendidos en la actividad



Programa PROINFANCIA en las zonas de Son Gotleu y Nou Llevant.

Breve descripción de la actividad

El Programa Caixa PROINFANCIA es un programa de Obra Social "la Caixa" y va dirigido a niños y adolescentes de entre 0 y 18 años de familias en situación de pobreza o vulnerabilidad social.

El programa pretende:

- Favorecer el desarrollo de las competencias de los niños/as y adolescentes y su familia que permitan mejorar sus procesos de integración social y autonomía.
- Promover el desarrollo social y educativo de la infancia y adolescencia en su contexto familiar, escolar y social.
- Desarrollar e implementar un modelo de acción social y educativa integral que contribuya a mejorar las oportunidades de desarrollo social y educativo de la infancia y sus familias.
- Contribuir a sensibilizar y movilizar a la sociedad en la erradicación de la pobreza infantil.

Qué acciones realiza:

Servicios Pro educación + Servicios Pro salud

Para Impulsar el desarrollo de los más pequeños, facilitándoles el acceso a entornos educativos que les aporten referentes sólidos para su futuro.

- Refuerzo educativo y equipamiento escolar
- Centros abiertos
- Campamentos y actividades de verano

Para facilitar el apoyo a las familias para garantizar a sus hijos un nivel de bienestar físico y psíquico óptimo.

- Alimentación e higiene infantil
- Gafas y audífonos
- Apoyo psicológico
- Talleres Familiares

En la zona de Son Gotleu se ha coordinado la red de proinfancia de este territorio y se han prestado diferentes servicios de apoyo escolar y de educación no formal. Además, se ha realizado el seguimiento de todas las familias que han participado en el programa.

Durante 2024 se han realizado 2 Ciberaulas. Una en la zona de Nou Llevant i la otra en Son Gotleu,

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	23
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	63,00
a. Ayudas monetarias	63,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	



b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	266.993,87
Otros gastos de la actividad	28.275,41
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	118,00
c. Servicios de profesionales independientes	756,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	639,12
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	168,00
i. Tributos	9,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	26.585,29
Amortización de inmovilizado	470,00
Gastos financieros	458,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	133,16
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	296.330,44

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	54.112,51
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	54.112,51
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	213.126,16
a. Subvenciones	4.000,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	209.126,16
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	267.238,67

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

154 niños, niñas y jóvenes. 122 familias



Clases de beneficiarios/as:

Niños y jóvenes entre cero y dieciocho años en riesgo de exclusión social y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No hay contraprestación económica. Las familias deben cumplir los criterios del programa respecto a ingresos económicos familiares.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Variable en función del subprograma o acción en que participen

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A continuación detallamos los subprogramas y acciones que se han llevado a cabo en cada territorio durante el curso escolar 2023/24, así como el número de participantes en cada uno de ellos:

	SON GOTILEU	NOU LLEVANT	TOTAL
Familias atendidas	102	20	122
Niños/as atendidos/as	130	24	154

Descripción de las acciones realizadas:

Zona Nou Llevant:

Todas las acciones se llevan a cabo en el proyecto Ciberaula, espacio dirigido a niños y niñas de educación primaria. Se realizan actividades de apoyo escolar, lúdicas y de fomento de las capacidades personales. Tiene una capacidad de 20 plazas y los menores acuden de lunes a viernes de 16 a 19,30 horas.

Zona Son Gotleu

Las actividades llevadas a cabo desde el programa CaixaProinfancia están enmarcadas en dos subgrupos: refuerzo educativo y educación no formal.

Dentro del refuerzo educativo hemos llevado a cabo 4 grupos de Estudio Asistido dirigidos a estudiantes de secundaria a lo largo del curso escolar y otros 4 grupos de Estudio Asistido dirigidos a estudiantes de primaria.

En este mismo subgrupo hemos llevado a cabo 24 grupos de psicomotricidad (con máximo 5 participantes en cada uno de ellos), con periodicidad semanal, dirigidos a niños y niñas de educación infantil y primeros cursos de primaria.

Además, se creó un recurso específico para reforzar la lecto escritura en menores de 1º a 3º de primaria. Dicho recurso consistía en 4 horas semanales que combinaban psicomotricidad y refuerzo escolar.

Los grupos de educación no formal están incluidos en la ciber aula.

Dentro del bloque de promoción de la salud (ayudas económicas para garantizar la alimentación infantil) se dieron 2 ayudas de alimentación.



En Son Gotleu también se realiza el proyecto Ciberaula, espacio dirigido a niños y niñas de educación primaria. Se realizan actividades de apoyo escolar, lúdicas y de fomento de las capacidades personales. Tiene una capacidad de 20 plazas y los menores acuden de lunes a viernes de 16 a 19,30 horas.

Acciones realizadas y número de participantes:

ACCIONES SON GOTLEU	NUMERO PARTICIPANTES
Acciones de refuerzo educativo	48
Apoyo psicomotriz	36
Grupos de estudio asistido	12
Refuerzo escolar individualizado	0
Acciones de promoción de la salud	2
Alimentación infantil	2
Ciber aula	14

ACCIONES NOU LLEVANT	NUMERO PARTICIPANTES
Ciber aula	24

Edad Niños y niñas participantes:

EDAD	NUMERO PARTICIPANTES Son Gotleu	NUMERO PARTICIPANTES Nou Llevant
0 años	0	0
1 año	0	0
2 años	1	0
3 años	1	0
4 años	11	0
5 años	13	1
6 años	13	3
7 años	19	4
8 años	8	4
9 años	11	3
10 años	7	1
11 años	9	7
12 años	11	0
13 años	8	0
14 años	2	0
15 años	1	0
16 años	5	0
17 años	7	0
18 años	3	0
19 años	0	0
TOTAL parcial	130	23
TOTAL	153	

*Edad a finales del curso 2023/2024

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.5.- HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 17 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad

Hogar funcional

Breve descripción de la actividad

El hogar funcional es un centro residencial que acoge menores de 13 a 17 años con expediente abierto en el Servicio de Protección del Menor.

En este centro se desarrolla una tarea educativa fundamentada en la atención personalizada de los jóvenes que necesitan este recurso. Se hace un proceso de acompañamiento en estos difíciles años de las vidas de los menores en los que se orienta hacia un retorno familiar en los casos en los que sea conveniente o hacia una vida independiente cuando no hay referentes familiares o estos son negativos para el menor.

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** como centro son:

- Ofrecer a los menores protección, educación, seguridad, manutención, estima y apoyo según su desarrollo evolutivo.
- Atender a los menores en régimen residencial como entidad colaboradora del Consell Insular de Mallorca.
- Potenciar el desarrollo integral de los menores mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que el principal objetivo es que alcancen autonomía personal.
- Procurar todos los recursos necesarios —humanos, materiales, de infraestructura, metodológicos— que permitan la atención educativa de la vida cotidiana de los menores a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- Fomentar la inclusión y la participación progresiva de los residentes en los ámbitos en los que se desarrollan las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, escuela, empleo, ocio, etc.

En el ámbito de grupo:

- Ejercitar la dinámica relacional, articulada especialmente desde la dinámica de la vida cotidiana y de las actividades de ocio que se hacen en grupo, para potenciar una participación activa en la vida del hogar y un aprendizaje de las habilidades de relación y comunicación.

En el ámbito individual:

- Estimular el autocontrol y favorecer grados progresivos de autonomía.
- Favorecer el retorno a la familia o, si no, posibilitar la independencia personal y económica mediante una situación más o menos estable.
- Ayudar a que recuperen la confianza en sí mismos.
- Procurar que obtengan un balance positivo de sus experiencias vitales.
- Normalizar los hábitos propios de la vida cotidiana.
- Alcanzar un conjunto de habilidades sociales que favorezcan la integración.

METODOLOGIA

Los instrumentos básicos para trabajar la vida cotidiana son:



El proyecto educativo de centro: Es el marco de referencia del trabajo cotidiano. Contiene los principios y los criterios de la intervención profesional por los cuales hay que regirse.

- El plan de actuación anual: Es la herramienta de programación que concreta la faena que hay que hacer durante el año. Se establecen los objetivos que se deben alcanzar, las estrategias, las actividades y los indicadores para lograr los objetivos.
- El proyecto educativo individualizado (PEI): Se recogen las características del menor, la familia y el entorno, así como la valoración y la propuesta de trabajo que se ha de hacer. El PEI se articula en áreas de trabajo: personal, familiar, escolar, laboral y ocio, y se estructura en objetivos, estrategias, actividades e indicadores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	9.103,25
a. Ayudas monetarias	9.103,25
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	45.345,33
a. Compras de bienes destinados a la actividad	45.345,33
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	415.601,72
Otros gastos de la actividad	36.959,54
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	4.279,11
c. Servicios de profesionales independientes	1.296,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.056,50
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	9.117,61
i. Tributos	94,09
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	20.116,23
Amortización de inmovilizado	19.879,68
Gastos financieros	11.977,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	4.296,97
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	543.163,49



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	177,34
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	562.469,11
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	10.786,23
c. Conciertos	561.682,88
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	562.646,45

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

11

Clases de beneficiarios/as:

Necesidades y problemáticas más detectadas durante este periodo.

CONTEXTO PERSONAL	NUM. MENORES
Con desestructuración de horarios	15
Con problemática afectiva	18
Con problemáticas conductuales	6
Con necesidad de terapia psicológica	10
Sin referentes adultos positivos fuera del hogar	8
CONTEXTO FAMILIAR	
Carencia de referentes familiares positivos	8
Carencia o inadecuación de normas y límites al menor	8
Dinámica familiar conflictiva	8
Vivienda inadecuada o falta de esta	4
Falta de recursos económicos	4
Maltrato	8
Abandono del menor	4
CONTEXTO ESCOLAR	
Necesidades educativas especiales	1
Problemas comportamiento en el centro escolar	5



CONTEXTO JUDICIAL	
Menores con causas judiciales pendientes	3
Menores con causas judiciales resueltas	2

Periodo de estancia en el hogar funcional:

PERIODO	Núm. Menores
Menos de 6 meses	7
Entre 6 meses y un año	2
Entre uno y dos años	1
Más de dos años	1

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de 13 a 17 años en situación de riesgo social (medida jurídica de guarda o tutela), derivados por el servicio de menores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención es integral e intensiva que abarca desde las necesidades básicas a las de desarrollo psicosocial.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ocupación por trimestres:

PERIODO	Altas	Bajas
1er Trimestre	0	1
2º Trimestre	4	3
3er Trimestre	2	3
4º Trimestre	3	2
TOTAL 2024	9	9

*Plazas ocupadas/ Plazas centro

Medidas administrativas de la entidad pública:

Guarda	4
Tutela	7

Edades de los menores atendidos, número y motivo de las bajas del centro:

Edad	Número de Menores
13 años	0
14 años	1
15 años	3
16 años	5
17 años	2
18 años	0



MOTIVOS	Num. de bajas
Por mayoría de edad Vida independiente	5
Por retorno familiar	4
Por acogida permanente	0
Por ingreso en centro de reforma	0
Por cambio de centro de protección	0

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.6.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA JOVENES QUE HAN ESTADO SUJETOS A MEDIDAS ADMINISTRATIVAS O A MEDIDAS DE JUSTICIA JUVENIL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA JOVENES QUE HAN ESTADO SUJETOS A MEDIDAS ADMINISTRATIVAS O A MEDIDAS DE JUSTICIA JUVENIL

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio de acompañamiento a la emancipación (145 plazas simultaneas)

Breve descripción de la actividad

Partiendo de la experiencia de la implementación del programa "Un puente para tu vida adulta" (desde julio de 1998) y de la gestión del Hogar Funcional para jóvenes de 14 a 18 años, se ha podido constatar que, una vez terminado el recurso institucional, los jóvenes que han sido protegidos por el Servicio de Menores residiendo en un centro, se ven abocados a la vida adulta sin que se haya alcanzado un proceso de transición adecuado.

Una vez han cumplidos los 18 años se interrumpe de nuevo el proceso educativo que se ha realizado en las diferentes instituciones, y que se centraba, fundamentalmente, al alcanzar una madurez personal que le permitiera una inserción social normalizada.

Ante la necesidad de no interrumpir el proceso educativo de los niños y niñas que han pasado por la red de protección de menores una vez llegada su mayoría de edad, se pretende ofrecer, a través de profesionales especializados, un soporte y acompañamiento para garantizar la consolidación del proceso de autonomía y maduración del joven, y facilitar la integración social de forma normalizada. Por ello los profesionales realizan un seguimiento personalizado de estos jóvenes y se coordinan con los recursos comunitarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

OBJETIVOS.

Objetivo general:

Consolidar el proceso de autonomía y maduración personal del joven para facilitar su integración social de forma normalizada.

Objetivos específicos:

- Tomar conciencia de las dificultades que impiden una integración social normalizada.
- Conseguir una vivienda adecuada a sus necesidades.
- Adquirir las habilidades personales y sociales que le permitan relacionarse adecuadamente con los demás y con su entorno.
- Insertar en el mundo laboral.
- Aprender pautas que le ayuden en la organización adecuada de la vida cotidiana y del ocio.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	19
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.587,26
a. Ayudas monetarias	2.587,26
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	547,13
a. Compras de bienes destinados a la actividad	547,13
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	467.368,15
Otros gastos de la actividad	27.521,60
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	611,52
c. Servicios de profesionales independientes	1.476,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.493,91
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.654,41
i. Tributos	220,43
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	20.065,33
Amortización de inmovilizado	10.095,01
Gastos financieros	894,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	3.319,31
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	512.332,46

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	514.185,79
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	1.704,21
c. Conciertos	512.481,58
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	514.185,79

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

251 (151 hombres y 100 mujeres)

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de ambos sexos que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.

Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad o no conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc. — no tienen garantizada la plena autonomía y la integración social una vez que ha acabado la medida de protección.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber tenido expediente abierto en menores o medida judicial y tener de 18 a 25 años. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo en función de la situación del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Grado de cumplimiento de los objetivos del PEI a lo largo del año:

Valoración del grado de cumplimiento de los objetivos acordados en su PEI	Número de jóvenes
Aun sin resultado positivo	76
Proceso positivo	98



Proceso y resultados muy positivos	71
Sin posibilidad de valoración	6

Nº intervenciones no presenciales	2409	Estas intervenciones han sido a través de teléfono o online. Los contenidos dependen de cada caso pero podemos destacar aquí los temas más recurrentes que se repiten en las intervenciones presenciales: - Trabajo para la mejora de competencias personales y sociales - Trabajo habilidades prelaborales - Apoyo en el itinerario formativo - Apoyo en el itinerario laboral - Búsqueda trabajo/formación - Trabajo para la mejora en la gestión emocional y relacional - Apoyo en áreas vitales que condicionan sus procesos de emancipación: cuestiones judiciales, sanitarias, de ocio... - Establecimiento de red social de soporte (iguales, recursos comunitarios, etc). - Orientación y trabajo del proyecto de vida. Responsabilización. - Revisión de PEI. - Apoyo en la tramitación de documentación y gestiones con la administración.
Nº intervenciones presenciales: tutorías.	2553	Las tutorías se pueden dar tanto a espacios formales (oficinas) como a otros espacios comunitarios o de tipo informal (vivienda, etc.). Temas más recurridos en las tutorías: - Trabajo para la mejora de competencias personales y sociales - Trabajo habilidades prelaborales - Apoyo en el itinerario formativo - Apoyo en el itinerario laboral - Búsqueda trabajo/formación - Trabajo para la mejora en la gestión emocional y relacional - Apoyo en áreas vitales que condicionan sus procesos de emancipación: cuestiones judiciales, sanitarias, de ocio... - Establecimiento de red social de soporte (iguales,



		recursos comunitarios, etc). - Orientación y trabajo del proyecto de vida. Responsabilización. - Revisión de PEI. - Apoyo en la tramitación de documentación y gestiones con la administración.
Nº acompañamientos realizados	508	Estos acompañamientos se dan por toda la isla y sus objetivos dependen de cada caso buscando de forma transversal el aprendizaje por modelado, entrenamiento de competencias, apoyo personal, la vivencia de experiencias de éxito, mejora de la autocapacidad, aumentar la motivación y en cualquier caso trabajar hacia la autonomía. Los objetivos concretos pueden estar relacionados entre otros con: - Recursos sanitarios - Búsqueda de trabajo. - Búsqueda de vivienda - Trámites administrativos. - Red de Servicios sociales /Exclusión
Nº acciones grupales realizadas	264	Contenidos trabajados: - Itinerario laboral e intermediación con empresas - Taller re-conectar con el cuerpo (mujeres) - Grupo educativo Espai Go (ocupacional) - Talleres de habilidades de la vida cotidiana - Trabajo con competencias prelaborales: brigada - Taller de basket - Taller de futbol - Castellano para inmigrantes - Limpieza personal - Redes sociales

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.7.- SERVICIO DE VIVIENDA DE EMANCIPACION PARA JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAN SIDO TUTELADOS POR LA ADMINISTRACION

A. Identificación de la actividad



Denominación de la actividad

SERVICIO DE VIVIENDA DE EMANCIPACION PARA JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAN SIDO TUTELADOS POR LA ADMINISTRACION

Servicios comprendidos en la actividad

58 plazas en el servicio de vivienda de emancipación para jóvenes mayores de 18 años que han sido tutelados por la administración. 22 de estas plazas están en modalidad de concierto y 36 mediante contrato, repartiéndose en pisos por diferentes municipios de Mallorca (Palma, Ínca, Manacor, Muro y Sa Pobla).

Breve descripción de la actividad

Servicio de alojamiento que se puede prestar mediante copago según lo que determine el programa de autonomía personal (PAP), y que posibilita la transición a la vida activa de los jóvenes que han estado tutelados por la Administración.

OBJETIVOS

Ofrecer a las personas jóvenes que han sido objeto de medidas del sistema de protección y / o justicia juvenil, un alojamiento temporal que les facilite el desarrollo personal y el acceso a una vivienda normalizada, a la integración y a la participación social mediante la asesoramiento y la orientación en la organización de la vida cotidiana.

Objetivos Específicos

- Concienciar a los usuarios de la temporalidad del uso de la vivienda de emancipación.
- Adquirir habilidades en la búsqueda de una vivienda normalizada.
- Adquirir hábitos de convivencia en un ambiente normalizado.
- Desarrollar capacidades personales como es la convivencia y la incorporación progresiva a los circuitos sociales normalizados.
- Proporcionar asesoramiento para las actividades cotidianas y domésticas, organizativas y relacionales.
- Aprender normas y modelos para la organización de la vida cotidiana y de ocio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	20
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	710,52
a. Ayudas monetarias	710,52
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	12.847,39
a. Compras de bienes destinados a la actividad	12.847,39
b. Compras de materias primas	



c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	454.086,96
Otros gastos de la actividad	67.946,11
a. Arrendamientos y cánones	17.145,77
b. Reparaciones y conservación	10.381,72
c. Servicios de profesionales independientes	1.440,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.282,69
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	11.983,34
i. Tributos	395,81
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	24.316,78
Amortización de inmovilizado	8.522,27
Gastos financieros	816,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	6.407,34
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	551.336,59

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	25.025,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	526.347,95
a. Contratos con el sector público	289.999,92
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasadas al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	249,90
c. Conciertos	236.098,13
Otros ingresos del sector privado	3.611,58
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	3.611,58
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	554.984,53

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

75 jóvenes extutelados, 62 hombres y 13 mujeres (35 en el servicio de vivienda concertado y 40 en



contrato).

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de ambos sexos que han pasado por el circuito de protección de menores y que acaban su proceso por razones de edad.

Nos dirigimos a jóvenes que por diferentes motivos —imposibilidad o no conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc.— no tienen garantizada una vivienda una vez que ha acabado la medida de protección.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Haber tenido expediente abierto en el servicio de infancia y familia y tener de 18 a 25 años. No hay contraprestación económica.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado e intensivo en función de la situación del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Valoración del grado de cumplimiento de los objetivos acordados en su PEI	Número de jóvenes
Sin resultados positivos	13
Proceso positivo	33
Proceso y resultados muy positivos	29



ACCIONES	PARTICIPACIONES	Nº JOVENES	CONTENIDOS
TALLERES REALIZADOS	274	56	Los contenidos trabajados entre otros han sido: - Búsqueda de vivienda (procesos de salida) - Carnet de conducir (apoyo a la teórica) - Taller de fútbol y taller de fútbol part forana - Taller de basket - Taller de competencias digitales - Mantenimiento de pisos y mantenimiento del piso del Pil-lari específicamente - Castellano para inmigrantes en part forana - Taller en rutina - Cohesión grupal - Cocina en los pisos.
ASAMBLEAS	369	65	Las asambleas se llevan a cabo de forma periódica en los pisos así como también se pueden convocar por alguna razón que haga conveniente el trabajo conjunto con todos los jóvenes que conviven. Entre otros, los principales temas trabajados en estos espacios han sido: - Resolución de conflictos de convivencia - Ordenar y limpiar las habitaciones y espacios comunes. - Organización de las tareas de limpieza comunes - Normas y dinámicas de los pisos - Mejora de las relaciones entre jóvenes. - Uso del tiempo y actividades lúdicas. - Responsabilización respecto a las instalaciones y aspectos comunes
TUTORIAS	1675	75	Las tutorías se pueden dar en las propias viviendas, en espacios formales (oficinas) y/o en otros espacios comunitarios o de tipo informal (otras viviendas, etc.).



			Temas más recurrentes en las tutorías: - Conocimiento diagnóstico y acuerdo de plan de trabajo - Toma de conciencia de necesidades y potencialidades - Motivación hacia el cambio - Trabajo para la mejora de competencias personales y sociales - Trabajo con habilidades prelaborales - Apoyo en el itinerario formativo - Apoyo en el itinerario laboral - Búsqueda trabajo/formación - Trabajo para la mejora en la gestión emocional y relacional - Apoyo en áreas vitales que condicionan sus procesos de emancipación: cuestiones judiciales, sanitarias, de ocio... - Establecimiento de red social de apoyo (iguales, recursos comunitarios, etc). - Orientación y trabajo del proyecto de vida. Responsabilización. - Revisión de PEI. - Apoyo en la tramitación de documentación y gestiones con la administración.
SALIDAS DE OCIO CONJUNTAS	120	48	Parte de la dinámica de trabajo con los jóvenes que conviven en pisos es fomentar el uso positivo de su tiempo, especialmente con actividades de ocio. Mediante estos espacios se trabajan habilidades de comunicación, alternativas a conductas negativas por sus procesos, establecimiento de relaciones de confianza con iguales, entrenamiento de competencias sociales y relacionales, conocimiento de recursos comunitarios, espacios informales en los que poder charlar



			con los educadores referentes, etc.
ACOMPANIAMIENTOS	344	63	Estos acompañamientos se dan por toda la isla y sus objetivos dependen de cada caso buscando de forma transversal el aprendizaje por modelado, entrenamiento de competencias, apoyo personal, la vivencia de experiencias de éxito, mejora de la autocapacidad, aumentar la motivación y en cualquier caso trabajar hacia la autonomía. Los objetivos concretos pueden estar relacionados entre otros con: - Recursos sanitarios - Búsqueda de trabajo. - Búsqueda de vivienda - Trámites administrativos. - Red de Servicios sociales /Exclusión

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.8.- SERVICIO DE INTERVENCION FAMILIAR EN EL DOMICILIO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE INTERVENCION FAMILIAR EN EL DOMICILIO

Servicios comprendidos en la actividad

Intervención Socioeducativa a domicilio con Educadores Familiares para menores en situación de riesgo y desprotección, dependientes del Consell de Mallorca.

Breve descripción de la actividad

Con el programa de Educadores Familiares se trabaja en el seno de las familias que necesitan mejorar sus habilidades parentales mediante la introducción de un Educador Familiar (EF) dentro del domicilio, desde donde lleva a cabo su tarea socioeducativa. Se dirige a familias con menores, tanto en riesgo de desamparo como en situación de dificultad o riesgo social. El objetivo del programa es reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que impiden o pueden impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más



adecuado para su crianza.

METODOLOGIA

Cada EF atiende a las familias que específicamente se le asignan, ofreciendo una intervención intensiva, flexible y adaptada a sus posibilidades y necesidades.

La intervención del EF parte de una cuidadosa observación de cada familia, diseñando posteriormente un plan de intervención familiar (PIF) individualizado para cada una de ellas.

La metodología que se plantea pretende en todo momento la implicación de la familia en el proceso de intervención, siendo esta, juntamente con el educador/a familiar, la que irá modulando el qué se hace y en qué momento se hace.

Los ejes de la intervención son el menor, su familia (de origen, extensa o sustituta) y la comunidad.

El abordaje es individual y de pequeño grupo, con una orientación hacia la reparación, a la efectiva responsabilización y al fortalecimiento de la familia, de tal manera que el niño o el joven, en el menor tiempo posible, pueda estar en una situación favorecedora de su correcto desarrollo biopsicosocial.

Así, la tarea que se lleva a cabo liga el trabajo individualizado, dirigido a alcanzar objetivos con el menor o con algún miembro del núcleo familiar, y la intervención a desarrollar con el conjunto de la familia, con la finalidad de promover cambios sustanciales que permitan, una vez alcanzados estos, un alejamiento gradual del profesional que haya intervenido en el domicilio.

El proceso metodológico prevé diferentes fases:

Fase de diagnóstico y conocimiento mutuo

Al inicio de la intervención, hay un periodo de observación, de recogida de información y de vinculación con los miembros del sistema familiar. Se hace una aproximación a la situación psicosocial de la familia para detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como sus habilidades y potencialidades. Esta fase acaba con la elaboración de un plan de intervención familiar.

Fase de implantación del plan de intervención familiar

En esta fase se pone en marcha el plan de intervención familiar diseñado para cada uno de los casos. La duración de esta fase depende del ritmo de cambio y de evolución de cada caso, es decir, según cuál sea la valoración de consecución de los objetivos planteados y según la cantidad y la complejidad de estos. Los planes de intervención se revisan periódicamente, lo cual da ocasión a nuevas propuestas de acuerdo con la evolución familiar.

Fase de cierre

Esta etapa consiste en preparar el final de la intervención una vez que, bien se han alcanzado los objetivos, o bien solo se han logrado de forma parcial y no hay posibilidad de progresos posteriores. Se trata de cerrar el caso de la forma más adecuada y con las propuestas que se valoren más convenientes para garantizar el bienestar de los menores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	27
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	234,25
a. Ayudas monetarias	234,25
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de	



gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	885.912,31
Otros gastos de la actividad	37.164,66
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	416,00
c. Servicios de profesionales independientes	2.640,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.834,14
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	582,00
i. Tributos	31,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	31.661,52
Amortización de inmovilizado	1.638,00
Gastos financieros	1.591,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	452,59
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	926.992,81

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	932.447,40
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	429,00
c. Conciertos	932.018,40
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	932.447,40

D. Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

En el año 2024 el número de familias atendidas ha sido de **187**. En 96 de los casos la intervención se inicia en periodos anteriores y, durante el 2024, se abrieron 91 casos nuevos.

Clases de beneficiarios/as:

Tipología familiar:

Tipología familiar según estructura	N. casos
Familias con pareja de padres biológicos	108
Familias monoparentales	52
Familias reconstituidas*	17
Familia acogedora (familia extensa)	8
Familia acogedora (familia aliena)	1
Familia adoptiva	1

* familias formadas por parejas que aportan al núcleo familiar hijos de relaciones anteriores.

Menores atendidos según la edad (contando todos los menores de cada familia):

Edad de los menores	Niños	Niñas	TOTAL
Menos de un año	0	3	3
1 años	6	3	9
2 años	4	10	14
3 años	5	4	9
4 años	4	5	9
5 años	6	4	10
6 años	6	3	9
7 años	11	12	23
8 años	4	9	13
9 años	8	7	15
10 años	4	11	15
11 años	1	9	10
12 años	4	13	17
13 años	10	7	17
14 años	17	14	31
15 años	12	13	25
16 años	10	14	24
17 años	11	12	23
18 años	10	6	16
TOTAL	133	159	292

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Educadores Familiares del Servicio de Menores y Familia : deriva el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, familias con expediente en el servicio con menores en riesgo de desamparo. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios..

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:



Personalizado intensivo

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En conjunto, la valoración de la intervención realizada en 2024 es positiva.

Este año se ha trabajado en 187 núcleos familiares y con 292 menores para reducir los factores de riesgo y mejorar las habilidades parentales de los padres.

Un aspecto que hemos priorizado este año es la formación de los profesionales, ya que es crucial en la intervención social con familias con menores en situación de desprotección por diversos motivos. Nosotros queremos destacar 3 que explicamos a continuación.

- **Conocimiento especializado:** Los profesionales necesitan una sólida base teórica y práctica para entender las dinámicas familiares complejas, las causas de la desprotección, los efectos en el desarrollo infantil y los recursos disponibles. Esta formación debe permitir identificar las necesidades específicas de cada familia y diseñar intervenciones adecuadas.
- **Habilidades comunicativas y relacionales:** La intervención del educador familiar requiere establecer relaciones de confianza con las familias, lo que implica habilidades de comunicación efectiva, empatía, escucha activa y negociación. La formación debe permitir desarrollar estas competencias, facilitando la colaboración y el compromiso de las familias en el proceso de cambio.
- **Promoción del bienestar infantil:** La intervención del educador familiar busca mejorar la calidad de vida de los menores y fortalecer los vínculos familiares. La formación debe dar herramientas a los profesionales para diseñar intervenciones que promuevan el desarrollo integral de los menores y la creación de entornos protectores.

Dentro de este bloque de la formación queremos destacar que hemos combinado dos modalidades de formación. Por un lado hemos tenido formaciones de profesionales externos (con la financiación de FUNDAE) y por otro hemos tenido formaciones impartidas por los propios profesionales del programa.

Esta fórmula pensamos que es idónea ya que combina la adquisición de nuevos conocimientos por parte de expertos externos al GREC con una visión más cercana de los problemas que aportan los profesionales.

Otro aspecto que hemos impulsado este año ha sido el trabajo en grupo. Sin dejar de lado la esencia del programa (la intervención a domicilio de cada familia) desde hace unos años venimos desarrollando algunas acciones grupales aisladas para intentar trabajar determinados objetivos de forma más efectiva. 2024 ha sido el año en el que hemos consolidado las acciones grupales como un tipo de acciones complementarias válida y que aporta un valor añadido a la intervención en el núcleo familiar. Este aspecto lo queremos dejar claro puesto que no supone ningún cambio sustantivo del funcionamiento esencial del programa sino que son unas acciones complementarias que mejoran la atención de las familias.

Las ventajas que nos ha aportado el trabajo grupal son:

- **Normalización:** Los grupos permiten que las familias se sientan menos aisladas, al compartir experiencias y emociones con otras personas que viven situaciones similares. Esto fomenta la sensación de pertenencia y reduce el estigma que arrastran algunas familias.
- **Aprendizaje entre iguales:** Los miembros del grupo pueden aprender unos de otros, compartiendo estrategias de afrontamiento y soluciones a problemas comunes. Esta dinámica facilita la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos.



- Apoyo mutuo: El soporte emocional y práctico que se brinda entre los miembros del grupo puede ser muy valioso para superar dificultades y fortalecer los vínculos familiares.
- Fortalecimiento de habilidades sociales: Los grupos ofrecen un espacio seguro para practicar habilidades sociales como la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y la cooperación.
- Empoderamiento: A través de la participación activa en el grupo, los miembros de las familias pueden desarrollar mayor sentido de control sobre sus vidas y tomar decisiones más conscientes.

Este año hemos incorporado a la memoria un apartado en el que se detallan los proyectos grupales que se han realizado. Todos estos proyectos se han podido realizar gracias a la implicación de todo el equipo educativo del programa, ya que han sido diseñados, ejecutados y evaluados por los profesionales. En algunos proyectos grupales (por ejemplo equinoterapia) hemos contado con el soporte de personal externo especializado.

Además de la implicación de los profesionales en el trabajo grupal, también el equipo ha impulsado comisiones de trabajo para llevar a cabo tareas de grupo como el desarrollo de los cuestionarios de calidad, ayudas por familias, recursos didácticos y juegos o establecimiento de orden en los recursos materiales e informáticos.

Respecto a los datos presentados en la memoria queremos destacar algunos aspectos.

Es necesario seguir impulsando el trabajo en red. Aunque en determinadas situaciones se hace difícil llegar a acuerdos y muchos profesionales complica la coordinación, no entendemos la intervención familiar sin un trabajo en red con el resto de recursos. Desgraciadamente, la práctica no es tan fácil como la teoría y habitualmente el trabajo interinstitucional está plegado de dificultades. Una de las principales son las expectativas.

Respecto a los datos presentados en la memoria queremos destacar algunos aspectos.

Es necesario seguir impulsando el trabajo en red. Aunque en determinadas situaciones se hace difícil llegar a acuerdos. Aun así no entendemos la intervención familiar sin un trabajo en red con el resto de recursos. Desgraciadamente, la práctica no es tan fácil como la teoría y habitualmente el trabajo interinstitucional está plegado de dificultades. Una de las principales son las expectativas que tienen sobre el Servicio de Menores y por extensión en el programa de Educadores familiares. En algunos casos, estos servicios están cansados y esperan soluciones mágicas por nuestra parte sin entender que nosotros somos uno más en un proceso de trabajo conjunto.

El establecimiento de objetivos conjuntos implica tener una visión conjunta de los problemas y la forma de abordarlos. Por eso es necesario invertir tiempo en el análisis en vez de ir directamente a las "soluciones fáciles".

Finalmente, el último aspecto que queremos dejar constancia en las conclusiones es la problemática de salud mental que afecta tanto a los menores como a sus padres y madres. Nos encontramos con situaciones en las que, a pesar de una situación de enfermedad mental bastante clara, no está diagnosticada y/o no hay seguimiento ni recursos que estén trabajando con este usuario.

En 2024 el 28% de las 187 familias con las que se ha trabajado presentaban una problemática de salud mental

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria



4.9.- INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA DE APOYO A LA INFANCIA Y FAMILIA CON DECLARACION DE RIESGO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

**INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE APOYO A LA INFANCIA Y FAMILIA CON
DECLARACIÓN DE RIESGO**

Breve descripción de la actividad

A raíz de la situación de confinamiento provocada por la pandemia, el Servicio de Protección de Menores solicitó la puesta en marcha de un servicio de intervención de apoyo a los menores de las familias con expediente de riesgo abierto. A raíz de la comprobación de los beneficios de este servicio mas alla de las necesidades generadas por la crisis de la pandemia, se va redefiniendo el programa y la figura profesional que va ligada, hacia un servicio consolidado con un lugar propio entre los recursos para garantizar la protección de los menores y el trabajo con las familias. El servicio se ha mantenido en funcionamiento desde el 3 de abril de 2020 pasando a contratación el 1 de diciembre de 2021.

La consolidación del servicio ha mantenido los 3 pilares fundamentales en interacción que caracterizan a este programa:

- La observación e intervención en el domicilio del/la menor, trabajando en su realidad más inmediata y recogiendo información veraz durante todo el proceso (para mejorar la toma de decisiones y la intervención integral desde el Servicio de Infancia y Familia).
- El trabajo desde una perspectiva comunitaria, estableciendo y fortaleciendo los lazos con la comunidad como factor de protección. Activación y coordinación con los recursos de la comunidad.
- La colaboración continuada con los/las técnicos/as referentes de los casos, partiendo siempre de sus planes de trabajo, como condición fundamental para el desarrollo de la acción socioeducativa.

Este servicio busca apoyar el trabajo que realizan los técnicos del Servicio de Protección de Menores, ofreciendo una intervención socioeducativa con los menores y sus familias en su propio contexto y aportando así más información para lograr una visión más completa de la situación del menor. Por lo tanto uno de los pilares fundamentales del programa es el trabajo conjunto y complementario con los técnicos referentes del Servicio de Protección de Menores y el trabajo en el propio domicilio y contexto comunitario mas inmediato del menor.

El hecho de poder observar e intervenir en el domicilio familiar permite tener una visión más cercana y exacta de las relaciones familiares, las carencias que puede haber y los puntos fuertes sobre los que apoyarse. De la misma manera se orienta el trabajo con la familia hacia el contacto y relación con los recursos comunitarios que sean adecuados para potenciar los factores de protección respecto a la situación del menor y minimizar los aspectos de riesgo.

El programa va dirigido a todos los menores que se encuentren en declaración de riesgo o en situación de diligencias preliminares, según las competencias atribuidas al IMAS.

OBJETIVOS

- Objetivos generales:



- Facilitar la toma de decisiones a los/las técnicos/cas del Servicio de Infancia y Familia.
 - Detectar factores de riesgo y protección de los/las menores
 - Dar apoyo socioeducativo a las familias.
 - Dar respuesta a las dificultades detectadas.
 - Reducir la necesidad de poner en marcha medidas de retirada de menores ante situaciones que se pueden reconducir con un soporte profesional mantenido.
 - Facilitar la participación de los afectados en la toma de decisiones.
- Objetivos específicos:
- Recoger información de la realidad del/la menor directamente en su entorno más cercano
 - Ponderar las situaciones de riesgo en función del contexto.
 - Activar los recursos comunitarios.
 - Promover la coordinación y el trabajo en red con los recursos comunitarios.
 - Fortalecer los lazos con la estructura comunitaria de su entorno para dar respuesta a las dificultades detectadas.

PERFIL DE LA POBLACIÓN

Menores de edad con expediente abierto en el Servicio de Protección de Menores y Familia, con una medida de declaración de riesgo o en situación de diligencias preliminares.

ACTIVIDADES

La intervención de este programa comprende 4 fases metodológicas:

1. Presentación del/la menor y la familia (derivación previa por parte de los técnicos referentes del Servicio de infancia y familia)
2. Periodo de observación
3. Proceso de intervención, seguimiento y estrategias principales:
 - Coordinación con el servicio de infancia y familia y otros profesionales implicados
 - Orientación del proceso mediante el plan de intervención familiar compartido con el técnico referente
 - Adaptación de la intervención a la realidad familiar
 - Menor como sujeto del proceso
 - Resistencia como parte del proceso de cambio
 - Relación de ayuda
4. Proceso de cierre de la intervención

Las actividades se llevan a cabo siempre de acuerdo con las líneas del plan de caso del Servicio de Menores y de forma coordinada con el técnico responsable del Servicio de Menores y Familia. La intervención se realiza prioritariamente en el domicilio familiar y su comunidad.

Entre otras destacamos las siguientes actividades:

- Recoger información sobre la situación del menor. Poniendo especial atención a los factores de riesgo y protección del contexto familiar y social.
- Reforzar las líneas del plan de caso del Servicio de protección de menores.
- Realizar acciones para mejorar la protección del menor minimizando los factores de riesgo y potenciando los factores de protección. Estas intervenciones podrán ser tanto asistenciales como socioeducativas.
- Ayudar a la familia a establecer y/o mantener la relación con los recursos comunitarios,



conectándola con todos aquellos recursos comunitarios que afecten positivamente al bienestar del menor.

- Coordinar con el servicio de Menores y Familia y otros implicados.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	15
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	234,25
a. Ayudas monetarias	234,25
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	448.373,97
Otros gastos de la actividad	19.395,39
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	204,00
c. Servicios de profesionales independientes	1.296,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	902,08
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	285,00
i. Tributos	15,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	16.693,31
Amortización de inmovilizado	804,00
Gastos financieros	787,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	236,99
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	469.831,60

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los



	programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	510.210,00
a. Contratos con el sector público	510.000,00
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	210,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	510.210,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, se llevaron a cabo acciones con un total de 424 menores i 275 familias.

Clases de beneficiarios/as:



Los beneficiarios del programa son los menores con expediente abierto en el Servicio de Protección de Menores y Familia (ya sea con declaración de riesgo o con diligencias preliminares) y sus familias. A partir de los 424 menores atendidos, se extraen las siguientes características:

Numero de menores atendidos por genero

Nº casos sexo masculino	212
Nº casos sexo femenino	212
TOTAL	424

Distribución del total de casos por edad y sexo

EDAD DE LOS MENORES*	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menos de un año	3	2	5
1 año	5	9	14
2 años	6	15	21
3 años	6	4	10
4 años	8	7	15
5 años	6	9	15
6 años	6	8	14
7 años	9	7	16
8 años	8	5	13
9 años	8	7	15
10 años	7	11	18
11 años	6	5	11
12 años	12	15	27
13 años	16	12	28
14 años	17	25	42
15 años	27	27	54
16 años	32	25	57
17 años	20	13	33
18 años	7	5	12
19 años	2	1	3
Sin datos	1	0	1
TOTAL	212	212	424

Distribución por municipio de residencia y sexo.

MUNICIPIO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Alcúdia	1	2	3
Algaida	1	0	1
Andratx	2	1	3
Ariany	1	0	1



Binissalem	0	1	1
Búger	0	1	1
Calvià	10	9	19
Campanet	2	2	4
Campos	10	3	13
Capdepera	2	5	7
Consell	0	1	1
Esporles	1	0	1
Felanitx	5	5	10
Inca	4	8	12
Lloret de Vistalegre	1	0	1
Lloseta	1	0	1
Llucmajor	13	16	29
Manacor	10	6	16
Marratxí	5	9	14
Montuïri	0	1	1
Palma	111	118	229
Pollença	1	5	6
Sa Pobla	12	9	21
Sant Joan	3	0	3
Sant Llorenç des Cardassar	3	0	3
Santa Eugènia	1	0	1
Santa Margalida	1	1	2
Santa María del Camí	2	1	3
Santanyí	1	2	3
Ses Salines	1	1	2
Son Servera	6	2	8
Sóller	1	2	3
Villafranca de Bonany	0	1	1
TOTAL	212	212	424

Distribución por lugar de origen (nacionalidad)

LUGAR DE ORIGEN	NUMERO DE MENORES
Argelia	7
Argentina	6
Colombia	1
Ecuador	1
España	373
Filipinas	1



Guinea	3
Honduras	1
Israel	2
Marruecos	16
México	1
Nepal	1
Nigeria	6
Reino Unido	2
República Dominicana	1
Rumanía	1
Venezuela	1
TOTAL	424

Distribución por tipología familiar:

TIPOLOGIA FAMILIAR	NUMERO DE FAMILIAS
Familias nucleares (padre-madre e hijos)	93
Familias en convivencia con familia extensa	24
Familias monoparentales	51
Familia con padres separados	51
Familia compuesta-reconstituida (nueva pareja)	36
Familia acogedora	19
Familia adoptiva	1
TOTAL FAMILIAS	275

Distribución por medida de protección

MESURA DE PROTECCIÓ	NOMBRE DE MENORS
Diligencias preliminares	204
Declaración de riesgo	106
Guarda	3
Tutela	14
Acogimiento familiar simple/temporal	6
Casos de absentismo desde el equipo de urgencias	91

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Menores de edad con expediente abierto en el Servicio de Protección de Menores y Familia, con una medida de declaración de riesgo o en situación de diligencias previas. Debe ser derivado por el Servicio de Protección de Menores y Familia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as reciben una atención individual y personalizada. Una vez se conoce al menor y su familia, se valoran las necesidades, y se comparte el plan de trabajo con el técnico referente del



Servicio de Protección de Menores y Familia. Se realiza una atención individualizada basada en el acompañamiento integral y continuado desde su realidad mas inmediata (domicilio y comunidad).

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La valoración de la intervención realizada durante el 2024 es muy positiva, tanto por la consolidación del programa dentro del sistema de protección del/la menor, como por el trabajo realizado en conjunto con los diferentes profesionales del Servicio de Infancia y Familia de IMAS.

Durante el 2024, hemos trabajado con 424 menores, con diferentes niveles de intervención y teniendo en cuenta que si bien la cuantificación se realiza por el número de menores atendidos con expediente al Servicio de Infancia y Familia, la intervención se lleva a cabo contemplando todos los miembros de la unidad familiar y adaptándonos a las diferentes realidades de las familias (275 en total): intervención en los domicilios de toda la isla, progenitores separados y nuevas situaciones familiares, menores con varios núcleos de convivencia, hermanos sin expediente con los que también se interviene, figuras referentes fuera del núcleo de convivencia, etc.

Los destinatarios de nuestro programa han continuado mostrando un perfil heterogéneo: familias de larga permanencia al servicio de infancia y familia para garantizar el cumplimiento de unas condiciones básicas de funcionamiento familiar e indicadores de protección, diligencias previas para contar con una información y valoración más completa, familias con dificultades ligadas a carencias socioeconómicas para facilitar y fomentar la relación con recursos comunitarios y redes de apoyo, continuidad tras el cierre de otros programas como los educadores familiares para el mantenimiento de los cambios, familias en procesos de cierre de expediente para acabar de valorar todos los indicadores y factores de riesgo, casos con necesidad de un profesional centrado en la intervención al contexto del/la menor por tareas concretas, intervenciones con casos específicos desde la sección de urgencias para dar una respuesta más ajustada a la realidad de estas familias, etc.

Con todos estos perfiles se valora positivamente la utilidad de mantener un educador de apoyo que facilite una información más amplia y detallada de la vida familiar, de la evolución de los objetivos de trabajo, de la relación con los servicios comunitarios que compensen las carencias de las familias... a la vez que conjuntamente con el técnico referente y otros profesionales implicados, se va trabajando de manera transversal, durante sus visitas y acompañamientos, las líneas educativas que se acuerdan. Durante este año se ha desarrollado el programa de acuerdo con la metodología y las fases previstas en el contrato.

Además se ha mantenido la línea de atención con casos de la sección de urgencias donde se valoraba que la figura del educador de apoyo podría resultar de especial utilidad tanto para complementar la observación de indicadores de riesgo como para intervenciones concretas desde este momento del proceso en determinados casos (absentismo, neonatos, de especial urgencia...).

Como corresponde a un programa donde la intervención se planifica e implementa de forma integral y totalmente individualizada, el trabajo socioeducativo ha sido muy diverso: la existencia de problemáticas similares no ha supuesto unos mismos objetivos o estrategias, sino que se ha definido siempre de forma personalizada para cada familia y siempre conjuntamente con el técnico referente y su línea de actuación. Así, se han abordado todas las cuestiones en función de su origen y de la conciencia de problema, motivación hacia el cambio, habilidades y capacidades de las figuras parentales, contexto sociofamiliar, edad y características de los menores, recursos, etc.

A continuación exponemos aquí los principales indicadores numéricos de la intervención realizada y los resultados logrados durante el periodo 2024:



TIEMPO DE INTERVENCIÓN HASTA EL CIERRE DEL CASO O FINAL DEL PERIODO (31-12-2023)	NUMERO DE MENORES
Hasta 3 meses*	133 <i>*(de estos, 91 son casos de absentismo con un acuerdo de cierre a los 3 meses, que durante el año se modificó)</i>
De 4 a 6 meses	89
De 7 a 12 meses	97
De 13 a 18 meses	51
De 19 a 24 meses	37
De 25 a 30 meses	5
Mas de 30 meses	11

MOTIVO DE CIERRE	NUMERO DE MENORES
Decisión unilateral por parte del Servicio de infancia	3
Mejora de indicadores	72
Imposibilidad de intervenir porque la familia rechaza la intervención	12
Salida del o la menor del domicilio	28
Derivación a otro recurso	33
Mayoría de edad del o la menor	7
Cambio de estrategia con el caso por parte del Servicio de infancia	9
Atención del absentismo desde la sección de urgencias: cierres acordados a los 3 meses.	38
TOTAL	202

RESULTADOS	NUMERO DE MENORES
Abierto. En proceso inicial	29
Abierto. Evolución positiva y continuidad del plan de trabajo	118
Abierto. Sin indicadores de mejora, mantenimiento de seguimiento y observación	76
Cerrado. Evolución positiva	118
Cerrado. Sin indicadores de mejora	83

Según los criterios metodológicos del programa, la intervención se ha desarrollado en las siguientes líneas de intervención:

Numero de menores con esta	Porcentaje de impacto sobre el total de los menores
----------------------------	---



	intervención	atendidos por el programa
Trabajo con dificultades en el ámbito escolar	333	78%
Trabajo con hábitos y rutinas	280	66%
Apoyo en el proceso de la familia con el servicio de infancia	226	53%
Trabajo con la necesidad de supervisión de los menores	240	57%
Trabajo con la capacidad de gestión emocional	234	55%
Trabajo con la capacidad de establecer normas y límites funcionales	236	56%
Mediación en conflictos intrafamiliares	199	47%
Trabajo con dificultades dentro del ámbito de la salud	191	45%
Trabajo para dar respuesta a necesidades básicas no cubiertas	128	30%
Trabajo con dificultades relacionadas con la vivienda	114	27%
Trabajo con cuestiones del ámbito judicial	55	13%
Apoyo en procesos de emancipación de los/las menores	18	4%

Por otro lado, hay que señalar la importancia de la intervención realizada con otros recursos y servicios comunitarios, para el logro de los objetivos relativos a la activación de los mismos, el trabajo en red y el fortalecimiento de los lazos con la estructura comunitaria para dar una respuesta de continuidad a las dificultades de las familias.

Con un 81% de las familias se han dado derivaciones y trabajo profesional con recursos comunitarios tal y como se describe en el apartado de la intervención realizada.

Este trabajo conjunto con otros profesionales y entidades pretende dar respuesta a todas aquellas dificultades que condicionan la protección y bienestar de la infancia y las familias. En muchos de los casos estas dificultades están directamente relacionadas con carencias socioeconómicas graves y la necesidad de atención asistencial. También denominar necesidad de un uso positivo del ocio, problemáticas de salud, vivienda, formación, etc.

Ligado a este ámbito de intervención, con un 68% de los casos se ha trabajado para mejorar la relación entre la familia y los recursos comunitarios.

Por último, es necesario denominar aquí uno de los ejes fundamentales de nuestra intervención, condición necesaria para poder llevar a cabo el programa. Valoramos muy positivamente la coordinación con los técnicos referentes del Servicio de Infancia y Familia.

Como ya hemos señalado, esta figura solo puede tener sentido con el trabajo conjunto y



colaboración continuada con los técnicos referentes de los casos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.10.- SERVICIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL COLECTIVO DE PERSONAS RECLUSAS, EXRECLUSAS O CON MEDIDAS ALTERNATIVAS Y CON DIFICULTADES ESPECIALES DE INSERCIÓN LABORAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL COLECTIVO DE PERSONAS RECLUSAS, EXRECLUSAS O CON MEDIDAS ALTERNATIVAS Y CON DIFICULTADES ESPECIALES DE INSERCIÓN LABORAL

Servicios comprendidos en la actividad

Espacio de información del GREC, en el CIS (Centro de Inserción Social), Unidad de Madres y en los módulos del Centro Penitenciario de Mallorca, además de en las propias oficinas.
Acompañamiento socioeducativo individualizado y actividades grupales.
Acciones de colaboración y prácticas no remuneradas con empresas.

Breve descripción de la actividad

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario para insertarse social y laboralmente, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC en prisión desde el año 1996.
Actualmente, este programa (mantenido de manera ininterrumpida desde finales de 1998) es un itinerario de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria incluido dentro de la Red de Empleo del SOIB y cofinanciado por el Fondo Social Europeo.
Durante el periodo pasado, las diferentes acciones del programa han sido implantadas por dos subequipos y que han atendido diferentes grupos de población ejecutando acciones diferentes.
Un primer subequipo ha trabajado con los reclusos que se encuentran en el segundo grado de tratamiento penitenciario, es decir, en régimen cerrado.
El segundo subequipo ha atendido las personas que ya se encontraban en el tercer grado penitenciario, en libertad condicional, en libertad total, con medidas alternativas o clasificadas con el artículo 100.2. Este equipo de técnicos se encarga de desarrollar las acciones en régimen abierto y semiabierto recogidas en el proyecto del programa.

OBJETIVOS

El objetivo general es atender integralmente al usuario para que pueda superar las barreras que dificultan su integración laboral y social, partiendo del análisis de factores que obstaculizan esta integración, promoviendo la inserción laboral y la mejora de su empleabilidad.

METODOLOGIA

El servicio de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria prevé la intervención dentro del centro penitenciario para preparar al usuario para la salida, así como también el seguimiento durante el proceso de adaptación al salir, ya sea en semilibertad o libertad total, con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción laboral y social.
Si bien se considera deseable que los procesos se comiencen desde el régimen cerrado, los



destinatarios del programa pueden iniciar el contacto y/o el seguimiento en cualquiera situación penitenciaria (régimen cerrado, semiabierto o abierto).

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, atendido la presencia continua de estos en los diferentes centros penitenciarios. En el caso del equipo que interviene con las personas que se encuentran en el segundo grado de reclusión, el contacto en los módulos es diario, y en el caso del equipo que atiende a personas en tercer grado, el contacto se hace en un espacio de información en la Unidad de Madres y en el CIS (Centro de Inserción Social) como mínimo dos veces por semana.

Por nuestra larga trayectoria como servicio específico para esta población, llegan personas directamente a nuestras oficinas. Además, otra vía de entrada habitual es mediante la derivación de otros profesionales, tanto de los centros penitenciarios como de recursos comunitarios.

Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador que actúa como referente de todo el proceso. Se da una gran importancia a la primera entrevista y al diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además se valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en el que se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias del proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

Con respecto a la intervención individual podemos destacar acciones como:

- Espacios de información en los centros penitenciarios y en la sede del GREC.
- Diagnóstico y proyecto de intervención individualizado
- Capacitación laboral individual
- Seguimiento individual durante los procesos de búsqueda y mantenimiento laboral
- Seguimiento individual en itinerarios formativos
- Gestión y seguimiento individual de prácticas en empresas
- Colaboración con el sector empresarial
- Mediación con el centro penitenciario en procesos laborales y formativos
- Apoyo en aspectos personales, familiares y sociales

Estas acciones implican actividades como entrevistas, visitas, reuniones entre recursos o con empresas, realización de gestiones, acompañamientos presenciales a centros formativos, laborales, sanitarios...

También se entiende la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual. Durante el último periodo se han llevado a cabo las actividades grupales siguientes:

- Grupos de capacitación laboral y competencia prosocial.
- Grupo de búsqueda activa de empleo.
- Alfabetización informática.
- Refuerzo para la obtención del carné de conducir
- Alfabetización (lectoescritura)
- Salidas programadas

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave de la metodología utilizada y con la cual se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada momento del itinerario. Se parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista del su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.



Así, aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primero momento, también se abordan las dificultades detectadas en otros ámbitos que afectan y limitan el proceso de inserción de cada usuario y que habitualmente son necesidades prioritarias (aspectos sanitarios, personales, gestiones diversas con las administraciones, etc.).

Con nuestra población, los objetivos prelaborales referidos a la capacitación transversal y a las competencias prosociales suponen una estrategia clave hacia la inserción.

Otro eje de nuestra intervención es la movilización y la articulación de todos los recursos y servicios necesarios para el proceso de cada usuario, lo cual implica un importante número de coordinaciones con recursos muy variados, tanto los que hay disponibles en el Centro Penitenciario como los de la comunidad. La finalidad siempre es fomentar la consecución de los objetivos con la mayor coherencia y efectividad posible en las intervenciones.

Con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción de este colectivo vulnerable, se trabaja con las empresas de nuestro territorio con objetivos de sensibilización comunitaria, difusión de nuestro servicio y establecimiento de relaciones de colaboración laboral (prácticas en empresas, mediación en el empleo de ofertas de trabajo, orientación empresarial, seguimiento del trabajador...). Cada año contactamos con empresas de diferentes sectores relacionados con el perfil de nuestra población, para ofrecer nuestro servicio y posibles candidatos tanto para procesos de selección como para otras alternativas como las prácticas en empresas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	32
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	250,00
a. Ayudas monetarias	250,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.366,40
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.366,40
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	837.715,33
Otros gastos de la actividad	52.613,98
a. Arrendamientos y cánones	13.794,00
b. Reparaciones y conservación	1.033,28
c. Servicios de profesionales independientes	2.448,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.216,76
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	6.937,95
i. Tributos	762,99
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la	



actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	25.421,00
Amortización de inmovilizado	6.878,52
Gastos financieros	1.436,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	2.320,77
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	872.433,09

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	901.260,23
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	2.109,03
c. Concursos	904.659,00
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	901.260,23

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se ha atendido a 376 personas, de las cuales 304 han tenido seguimiento durante 2024

Clases de beneficiarios/as:

La población a la que nos dirigimos se encuentra en una **situación de vulnerabilidad** y desventaja objetiva como consecuencia de su condición de penado o expenado: exclusión del mercado de trabajo ordinario, dependencia del régimen penitenciario, antecedentes penales, etiquetado social y discriminación, limitaciones de disponibilidad a regímenes de semilibertad, desestabilización en la salida de prisión, necesidad de readaptación a la realidad social, laboral, familiar y personal, etc.

A esta condición, debemos añadir las consecuencias derivadas de su paso por la institución penal y la presencia generalizada de graves problemáticas añadidas.

Durante el periodo 2024, se ha mantenido seguimiento con 304. Con las restantes, atendidas en los puntos de información, se han llevado a cabo acciones de información y apoyo, pero no han continuado con el proceso bien porque a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien porque no se adecuaban al perfil y requisitos definidos en el proyecto. Este tipo de atención de carácter más puntual supone un importante volumen de trabajo para el equipo, pero se valora como una herramienta muy útil para poder dar una respuesta eficaz al elevado número de



demandas de orientación que se producen sobre todo dentro del centro penitenciario.

Con respecto a las **características concretas de las personas atendidas** y a partir de los datos registrados de los últimos años aportar una descripción de las características y variables de ocupabilidad de las personas beneficiarias, donde quedan reflejados los principales factores de vulnerabilidad del colectivo que se mantienen en el tiempo. Hay que aclarar que los datos se refieren a la situación de la persona en el momento de entrada al servicio:

- **EDAD:** La gran mayoría de nuestros usuarios se continúa situando entre los 25 y 44 años (más del 50%), encajando con el perfil general de nuestra población destinataria. En segundo lugar se sitúan los mayores de 45 años y por último los jóvenes de 18 a 24 años.
- **SEXO:** Una gran mayoría de los usuarios son hombres, siempre por encima del 80%. La distribución habitual de la población penitenciaria a nivel nacional y autonómico se mantiene a lo largo de los años en un 10% de mujeres. En el caso del servicio ha aumentado el número de mujeres en un 13 %.
- **NACIONALIDAD:** La mayoría de los usuarios ha nacido en España (habitualmente por encima del 80%), seguido por personas nacidas en algún país de África, después los procedentes de Sudamérica y finalmente los nacidos en Europa. Los nacidos fuera de Europa, en un número significativo de casos, son personas sin regularizar y en muchos casos también sin ninguna documentación, hecho que imposibilita llevar a cabo un proceso hacia el empleo.
- **VIVIENDA:** La mayoría de nuestros usuarios cuenta con un familiar o amigo que le acoge.
- **NIVEL DE ESTUDIOS:** La distribución de este aspecto suele ser muy heterogénea. El porcentaje más elevado suele corresponder a las personas que tienen el graduado escolar, seguidos de cerca por las personas con el título de ESO y aquellas que tienen el certificado de escolaridad (no finalizaron los estudios primarios). Los que no tienen ningún tipo de estudio también suponen un número significativo. Estos datos reflejan tanto la diversificación de perfiles formativos como también la cronificación de la falta de cualificación formativa como característica general de nuestro perfil mayoritario.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Mayoritariamente nuestros usuarios presentan muy poca experiencia laboral o una historia laboral marcada por muchos cambios e inestabilidad.
- **DISPONIBILIDAD GEOGRÁFICA Y HORARIA:** En función de la dependencia del régimen penitenciario (limitaciones horarias y en ciertos casos también geográficas), y de la falta de posibilidades de transporte privado, nuestros usuarios suelen presentar limitaciones de disponibilidad geográfica (Palma o municipios con transporte público frecuente) y horaria (diurno) si bien ellos no suelen tener impedimentos personales por adaptarse a cualquier condición laboral. De hecho, la gran mayoría verbalizan la aceptación de cualquiera tipo de jornada laboral.
- **PROBLEMÁTICAS SANITARIAS:** Dentro de este concepto se consideran tanto las enfermedades físicas como psíquicas, además de adicciones. La mayor parte del colectivo atendido presenta algún tipo de problemática relacionada con las drogas. También hay un número significativo de personas con hepatitis o SIDA/Anticuerpos. La presencia de casos con problemática de salud mental también es relevante aunque el número de casos con diagnóstico sea bajo. Todos estos datos sanitarios están condicionados por la información de decide dar la persona en el momento inicial del seguimiento.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos o personas en cumplimiento de medidas alternativas con dificultades para su inserción sociolaboral. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es una atención de alta intensidad y flexible según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las personas atendidas en los diferentes puntos de atención del Servicio durante el periodo 2024 se distribuyen como sigue:

Punto de atención	Número usuarios atendidos	Horario del servicio
1º ESPACIO DE INFORMACIÓN EN EL GREC LOCAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	Se atienden las llamadas y se dan las citas	De lunes a jueves de 8'30 a 18'30 y viernes de 8'30 a 14'30
2º ESPACIO DE INFORMACIÓN EN EL GREC LOCAL RECTOR PETRO	96 personas ateses.	De lunes a viernes de 8'00 a 15'00h. de manera permanente y el resto de horario según la demanda y según las actividades grupales puede ser un horario mas amplio de 8'00 a 21'00h. Si se requiere también se atenderá en fin de semana y festivos.
3º ESPACIO DE INFORMACIÓN EN EL CIS (CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL DE MALLORCA)	55 personas	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas (Horario de atención al público: lunes, jueves y viernes de 9 a 13h. La atención podrá ser mas amplia, según las necesidades de las personas usuarias, es decir que el horario será flexible para dar respuesta a las necesidades del colectivo y del centro penitenciario).
4º ESPACIO DE INFORMACIÓN EN UNIDAD DE MADRES	0	Segun los horarios de la Unidad de Madres, de lunes a viernes de 9'00 a 13'00 i de 17'00 a 19'00 (Horario de atención al público: lunes, miercoles y viernes de 9'00 a 13'00)
5º ESPACIO DE INFORMACIÓN EN LOS 14 MÓDULOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE PALMA	222 personas ateses	De lunes a viernes, de 9 a 13 i de 17 a 19 hores.

El total de personas atendidas ha sido de 376. De éstas, con 304 se ha realizado un seguimiento pasando por las siguientes fases del proyecto.

Resulta muy difícil explicar de forma resumida el trabajo que se ha hecho, porque la diversidad de las personas atendidas y la apuesta por el abordaje individualizado han generado distintos procesos de inserción, con diferencias significativas en cuanto al tipo de acompañamientos, a la intensidad y periodicidad del apoyo dado, y a los contenidos y objetivos de la intervención.

A continuación se presentan algunos datos numéricos que sirven para reflejar el volumen de trabajo ejecutado y corresponden solo a las 304 personas dadas de alta en el SOIB con las cuales se ha hecho un proceso de seguimiento individual. Han realizado alguna actividad grupal 134 personas. Se han realizado 46 grupos diferentes con las siguientes acciones:

Acción
Apoyo grupal para obtención del carné de conducir
Informática básica
Capacitación laboral y competencia prosocial



Alfabetización y estimulación cognitiva
Salidas programadas

Durante este año la intervención de nuestro servicio, se han logrado la inserción laboral de un total de 115 personas insertadas con 207 inserciones (contratos laborales y/o altas de autónomos), 22 mujeres y 93 hombres.

Las inserciones a nivel formativo han sido 69 inserciones formativas.

En este periodo hemos tenido acciones con 63 empresas, de las cuales 17 han firmado acuerdo de colaboración en dicho periodo. Con éstas y otras empresas (con las que no se ha llegado a establecer una línea de colaboración formal):

- Contacto e información sobre el programa y colectivos vulnerables
- Establecimiento de vías de colaboración: captación de ofertas de trabajo, participación de empresas en la información/formación a los usuarios sobre competencias profesionales y de búsqueda laboral, establecimiento de compromisos de contratación, etc.
- Gestión de prácticas
- Mediación en aspectos penitenciarios
- Seguimiento de la inserción laboral con la empresa

Coordinación con recursos.

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se hace requiere todos los recursos exteriores disponibles.

Por las características y el marco de actuación de nuestro programa, hay que destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario, la Unidad de Madres (UM) y el Centro de Inserción Social (CIS).

Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales y se dan de manera continua según las necesidades de cada caso, se mantienen los siguientes espacios periódicos de carácter más general:

- Reuniones periódicas con dirección y subdirección del Centro Penitenciario, el CIS y la Unidad de Madres.
- Reunión semanal con el equipo técnico del CIS y la UM y otras entidades colaboradoras.
- Reuniones mensuales con los equipos técnicos de los módulos 7 (mujeres) y 8 (módulo tratamental).
- Reunión mensual con las diferentes entidades que trabajan el tema de las drogodependencias en el Centro Penitenciario (GAD).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.11.- UNIDAD DEPENDIENTE Y OTROS PROGRAMAS PEQUEÑOS DE INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN PENITENCIARIA

A. Identificación de la actividad



Denominación de la actividad

UNIDAD DEPENDIENTE Y OTROS PROGRAMAS PEQUEÑOS DE INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN PENITENCIARIA

Servicios comprendidos en la actividad

UNIDAD DEPENDIENTE

Unidad Dependiente en calle Mare de Deu de Montserrat 54

TALLERES DE DIÁLOGOS RESTAURATIVOS

Rector Petro y CIS

INTERVENCIÓN

Breve descripción de la actividad

UNIDAD DEPENDIENTE

Colaboración entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, el GREC y Pastoral Penitenciaria para la gestión de la Unidad Dependiente, ubicada en la calle Mare de Deu de Montserrat 54 para residentes con un régimen de vida compatible con el denominado régimen abierto, de tal manera que puedan beneficiarse de las intervenciones educativas, sociales y psicológicas que recibirán por parte del personal profesional, voluntarios de la entidad y colaboradores autorizados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

MEDIDAS ALTERNATIVAS

Las características generales de los programas de justicia restaurativa son:

- Dar una respuesta flexible a las circunstancias del delito, el delincuente y la víctima que permite que cada caso sea considerado individualmente.
- Dar respuesta al crimen que respeta la dignidad y la igualdad de cada una de las personas, desarrolla el entendimiento y promueve la armonía social a través de la reparación de las víctimas, los delincuentes y las comunidades.
- Una alternativa viable en muchos casos al sistema de justicia penal formal y a sus efectos estigmatizantes sobre los delincuentes.
- Un método que puede usarse en conjunto con los procesos y las sanciones de la justicia penal tradicional.
- Un método que incorpora la solución de los problemas y está dirigido a las causas subyacentes del conflicto.

El objetivo específico del taller de Diálogos Restaurativos es:

- Responsabilización y reparación del Daño cumpliendo con la intención reeducativa y reparadora que ha de caracterizar los TBC, libertades condicionales y tercer grado favoreciendo la ruptura del itinerario delictivo, y así, evitar la reincidencia:
 - Escuchar a la víctima en relación con el delito vivido y sus consecuencias, no sólo en el plano físico, sino también emocional y psicológico.
 - Pedir perdón a la víctima.
 - Compartir con la víctima su vivencia personal sobre el delito y las consecuencias derivadas del mismo para la persona penada.
 - Encontrar formas de reparación por parte de la persona penada que pueda asumir en favor de la víctima.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0



Personal voluntario

1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	7.108,68
a. Compras de bienes destinados a la actividad	7.108,68
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	42.080,70
Otros gastos de la actividad	6.340,64
a. Arrendamientos y cánones	4.356,00
b. Reparaciones y conservación	22,00
c. Servicios de profesionales independientes	144,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	176,46
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	44,50
i. Tributos	1,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.596,68
Amortización de inmovilizado	89,00
Gastos financieros	89,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	31,20
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	55.739,22

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	33.730,34
a. Contratos con el sector público	7.635,45
b. Subvenciones	26.094,89
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	13.953,00



a. Subvenciones	13.740,00
b. Donaciones y legados	213,00
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	47.683,34

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

UNIDAD DEPENDIENTE

Durante el 2024, se atendieron 13 personas en las diferentes fases del proyecto. Con 8 se realizó la valoración inicial. Han pasado por la UNIDAD DEPENDIENTE 9 personas durante el año 2024

Clases de beneficiarios/as:

UNIDAD DEPENDIENTE

Hombres y mujeres que estén cumpliendo condena en los centros penitenciarios de Mallorca, con aprobación del tercer grado y la condición del artículo 86.4 de medidas telemáticas (CIS Joaquín Ruiz Giménez Cortes de Mallorca) y que por sus características sociales, personales y formativo-laborales están en condiciones de llevar a cabo un itinerario de reinserción sociolaboral mediante un recurso de cumplimiento alternativo basado en un modelo de vivienda normalizada.

La población penitenciaria esta en situación de vulnerabilidad, en primer lugar por su condición de penado o expenado: etiquetaje social y discriminación, exclusión del mercado de trabajo ordinario, dependencia del régimen penitenciario y limitaciones de disponibilidad, desestabilización por el proceso de salida de prisión, necesidad de readaptación a la realidad social, laboral, familiar y personal, etc.

A esta condición tenemos que añadirle las consecuencias derivadas de su paso por la institución penal y la presencia generalizada de otras problemáticas añadidas, destacando aspectos como necesidades básicas no cubiertas, desempleo de larga duración y perfil laboral bajo, carencias formativas, falta de habilidades sociales y de comunicación, falta de autocontrol y tolerancia a la frustración, problemáticas sanitarias, adicciones, dificultades sociofamiliares, causas judiciales pendientes, etc. Además también presentan potencialidades de manera generalizada como la motivación hacia el empleo, la conciencia de las propias dificultades, la disponibilidad hacia procesos de ayuda práctica, etc. Se trata de personas que se encuentran en un proceso amplio de retorno hacia la sociedad normalizada, que deben superar un elevado número de obstáculos que dificultan su inserción sociolaboral y desarrollar toda una serie de competencias y habilidades básicas. Todo esto a la vez que empiezan a afrontar su realidad en la calle.

Las mujeres que forman parte de este colectivo presentan factores de vulnerabilidad específicos como: nula calificación profesional, que deriva en estar desocupado o con trabajos poco remunerados y con condiciones deficientes, falta de habilidades sociales, baja autoestima y autoconcepto negativo, dependencia relacional, poca autonomía personal, cargas familiares, etc.

Los criterios para la selección de los beneficiarios/as contemplan la valoración conjunta por parte de los profesionales penitenciarios y educador del GREC de los siguientes aspectos:

- Situación y trayectoria penitenciaria que posibilite el aprovechamiento de este régimen de cumplimiento
- Adecuada comprensión del funcionamiento del programa y voluntariedad en el ingreso.
- Demostración de conciencia de necesidad de apoyo socioeducativo en el proceso de salida de prisión.
- Existencia de motivación hacia el cambio de estilo de vida
- Personas con necesidades mejorables desde el acompañamiento socioeducativo y la convivencia de la Unidad dependiente:
 - Carencia en sus habilidades sociales y de resolución de conflictos
 - Limitaciones en la capacidad de gestión emocional
 - Falta de hábitos y patrones de conducta funcionales
 - Baja cualificación profesional
 - Necesidad de capacitarse para la búsqueda y mantenimiento laboral
 - Carencias formativas de formación
 - Posibles dificultades en las relaciones familiares
 - Falta de red de iguales positiva
 - Desconocimiento de recursos comunitarios
 - Uso negativo del tiempo de ocio
- Situación familiar, social y laboral que haga recomendable una salida progresiva hacia la libertad.
- Se excluirán las personas con enfermedad mental grave sin adherencia al tratamiento y/o problemática de drogodependencia activa.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:



UNIDAD DEPENDIENTE

Residentes (hombre y mujeres) en tercer grado de cumplimiento de condena y a los que se les ha concedido la condición de artículo 86.4 del Reglamento Penitenciario. Se permitirá, con carácter excepcional y durante tiempo limitado, la permanencia de las personas usuarias que accedan a la libertad condicional hasta derivación a un recurso asistencial u obtención para las mismas de algún tipo de recurso económico a través de las rentas de inserción.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Ambas son atenciones de alta intensidad aunque flexibles según la situación penitenciaria y necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

UNIDAD DEPENDIENTE

A continuación se detalla el desarrollo del programa para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos a partir de los resultados obtenidos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre en los **objetivos operativos/actividades**:

Objetivo/actividad	Indicador	Resultado esperado	Resultado
1. Realizar la valoración y selección de las nuevas entradas en la unidad	-nº de personas propuestas -nº de personas valorados y vinculados	- Valorar al 100% de personas propuestas.	Se han contactado con 13 personas durante este año. Se han propuesto 8 personas en cumplimiento en el Centro de Inserción Social de Mallorca. Se han valorado al 100% de los candidatos. Así mismo, se ha mantenido contacto educativo de manera inicial por parte del GREC con todos ellos. Han pasado a la unidad dependiente 9 personas durante el año.
2. Llevar a cabo un diagnóstico integral de la persona, con las necesidades y capacidades de las diferentes áreas vitales.	-nº de casos en los que se ha elaborado un diagnóstico	- Tener el diagnóstico del 100% de los casos internos en la unidad	Se ha elaborado un diagnóstico individual con el total de las 9 personas han sido participantes del programa de Unidad Dependiente (100% de los casos). El diagnóstico comprende las diferentes áreas vitales de la persona que condicionan su proceso de reinserción: personal, familiar, formativo-laboral, sanitaria, vivienda, judicial y ocio. El diagnóstico se va revisando durante todo el seguimiento.
3. Elaborar un Proyecto Educativo Individual (PEI) acordado con la persona y compartido con los profesionales penitenciarios y otros implicados.	-nº de casos en los que se ha elaborado el PEI	- Tener el PEI del 100% de los casos internos en la unidad	Se ha elaborado un Proyecto Educativo Individual (PEI) con el total de los 9 participantes del programa de Unidad Dependiente (100% de los casos). El PEI se elabora a partir de las necesidades y capacidades identificadas en el diagnóstico de cada persona, contemplando las mismas áreas de trabajo y estableciendo objetivos de trabajo de acuerdo con la persona participante, los profesionales penitenciarios y otros recursos implicados. Durante este tiempo de programa los principales aspectos trabajados, según cada caso, han sido: -Área laboral: cambio o mejora del perfil laboral, adquisición o mejora de competencias para la búsqueda y el mantenimiento laboral, realización de búsqueda de empleo activa, inserción laboral... -Área formativa: búsqueda de formación profesional/ocupacional,



			seguimiento de procesos formativos, talleres de mejora de competencias (informática, alfabetización, etc.) -Área sanitaria: mantenimiento de la abstinencia, seguimiento en recurso de tratamiento, conciencia de problemática, etc. -Área personal y familiar: habilidades de comunicación, hábitos de vida saludables, autonomía, etc. También se trabaja para la mejora y mantenimiento de relaciones familiares funcionales. -Área de vivienda: búsqueda de opciones de vivienda en planificación de la salida de unidad dependiente. -Área de ocio: conciencia de la importancia del ocio saludable, conocimiento y experimentación de alternativas de ocio saludable, etc.
4. Llevar a cabo un acompañamiento socioeducativo individualizado interviniendo en todas las áreas que condicionan su proceso de inserción	-nº de casos con una mejora en la evolución de los objetivos individualizados según valoración del educador y equipo técnico del CIS.	- Realizar una valoración positiva del avance en el proceso socioeducativo en el 50% de los casos.	Según la revisión del PEI individual de los 9 casos por parte de la educadora del GREC y equipo técnico del CIS, se valora positivamente el proceso de 10 de los 11 casos.
5. Generar una dinámica funcional de convivencia y funcionamiento en la vivienda	-nº de visitas semanales al piso por parte del educador del GREC -nº de incidencias registradas al cabo del año -nº de incidencias solventadas con éxito según valoración del educador y equipo del CIS	-Llevar a cabo un seguimiento continuado y presencial del piso con un mínimo de visitas diarias -Resolución positiva del 100% de las incidencias que puedan darse en la vivienda	El programa cuenta con un total de 5 plazas que se han mantenido ocupadas durante todo el periodo excepto los tiempos necesarios para realizar las nuevas entradas ante bajas no previstas (trámites de valoración, priorización de los candidatos valorados y organización de la entrada en las mejores condiciones). La educadora del GREC ha acudido a la vivienda de manera diaria (como mínimo) para llevar a cabo diferentes actividades: -supervisión de las dinámicas de la vivienda (limpieza, organización, elaboración de las comidas, compras, etc.) -asambleas semanales -actividades de ocio saludable -acompañamientos individuales -entrevistas individuales de seguimiento -etc. Por otra parte se lleva a cabo un registro de incidencias y de la respuesta y resultado de las mismas. Durante este periodo se han registrado 8 incidencias. En el 100% de los casos la resolución se valora como positiva ya que se han gestionado de forma ágil y coordinada con el CIS, dando una respuesta funcional tanto para mantener el correcto funcionamiento del programa, evitando efectos nocivos en los participantes o en la dinámica del grupo, como para optar por la medida que fomentara la continuidad del trabajo socioeducativo con los participantes afectados aunque fuese fuera de la unidad dependiente.
6. Trabajar en red con los agentes penitenciarios y recursos comunitarios implicados	-nº de casos atendidos de forma articulada con otros recursos. -nº de recursos conectados. -Valoración de la coordinación.	-Realizar un trabajo coordinado con los recursos que sean valorados como necesarios en el 100% de los casos atendidos	Durante todo el periodo se han llevado a cabo los diferentes niveles de coordinación previstos, tanto para el desarrollo general del programa, como para el avance en los procesos/itinerarios individuales de los participantes en el programa. Respecto al desarrollo general del programa, se mantienen varios espacios de coordinación entre los profesionales de GREC, Instituciones Penitenciarias y Pastoral Penitenciaria: -Reunión semanal entre la educadora del GREC de unidad dependiente y la coordinadora del CIS para seguimiento del funcionamiento de la unidad dependiente, los procesos de selección de nuevos candidatos y la revisión de los itinerarios de los participantes en el programa.



			-Reunión mensual de seguimiento de la unidad dependiente entre la educadora del GREC de unidad dependiente, profesionales referentes del CIS y Pastoral Penitenciaria para el tratamiento de cuestiones generales del desarrollo del programa. -Reuniones según necesidades del programa por parte de los responsables de Instituciones Penitenciarias, GREC y CIS. También se da una reunión semanal de supervisión de la educadora de unidad dependiente por parte de la dirección del GREC, para revisión del trabajo socioeducativo. Respecto a los itinerarios de los participantes, se ha trabajado conjuntamente con el CIS de manera continuada para mantener una línea común de intervención. Por otra parte, con el total de los 9 participantes se ha valorado de manera individualizada la necesidad de conectar con recursos comunitarios según su PEI. Con el 100% de los casos en los que se ha valorado oportuno se ha trabajado de manera coordinada con otros recursos según las necesidades de cada caso. En concreto, con 9 casos se valorado la necesidad de trabajar en coordinación con recursos comunitarios. Los recursos con los que se ha mantenido coordinación durante este periodo han sido: -CP -CIS -Pastoral Penitenciaria -GREC Orientació Laboral -GREC Salut Mental -UCA -Fundació La Caixa (Incorpora, Reincorpora) -SAIS (IMAS) -NAÜM -Creu Roja -SOS Mamas -Patronat Obrer -La Sapiència -IRES -CS i USM Rafal Nou -USM Emili Darder -ABDEM -Associació Girasol -Deixalles -Centre Flassaders -OFIM -Eslabon -SOIB -Projecte Home -Poliesportius IME En todos los casos se valora que el trabajo en red, tanto respecto al funcionamiento del programa como en cuanto a los procesos individuales, es un elemento importante de la intervención y ha resultado satisfactorio según valoración de todas las partes implicadas.
--	--	--	---

Respecto a la intervención directa con el colectivo, hay que destacar como aspectos clave del desarrollo del proyecto:

- El amplio trabajo de **selección y contacto previo a la entrada**. El educador no solo realiza una o varias entrevistas de selección, si no que se valora conjuntamente con los derivantes (CIS...), se realizan entrevistas iniciales y seguimiento previo a la entrada para ir valorando su evolución y preparando con la persona una posible entrada a medio plazo.
- El **proceso de entrada** se lleva a cabo de manera acompañada y en colaboración con los profesionales referentes del CIS. Firma de contrato. Se ha revisado con el CIS el protocolo de entrada.



- Todos los casos cuentan con un diagnóstico y un proyecto educativo individualizado que orienta la intervención.
- Una vez son participantes de la unidad, la intervención sobre los objetivos se realiza de manera individual con la educadora referente, pero también grupal flexibilizando la metodología en función de la realidad de cada caso. El espacio de convivencia que supone la unidad dependiente facilita poner en marcha acciones grupales que sustenten y aumenten la eficacia de la intervención individual.
- A nivel individual, el educador referente ha mantenido un seguimiento intensivo de todos los participantes priorizando los objetivos mas relevantes para cada uno. Se mantienen entrevistas en el piso, en las oficinas del GREC, acompañamientos según objetivos, visitas familiares, mediación con IIPP u otras entidades, etc. La base de toda esta intervención es la relación o vínculo educativo.
- A nivel grupal se han llevado a cabo diferentes actividades tanto dentro como fuera de la unidad para trabajar necesidades comunes o aspectos relevantes para la convivencia. Ese año se ha dado especial atención a las actividades de vida cotidiana (compra, limpieza, comida, etc) se han realizado:
 - 4 Talleres de cocina
 - 12 Talleres de limpieza
 - Salidas de ocio (Cine, museo, etc)
 - Taller habilidades básicas de mantenimiento de huerto
 - Sortida d'oci al Caixaforum
 - 3 talleres de valores, hh comunicatives i resolució de conflictes.
 - Taller comunitario en el albergue Sojorn, donde esta situada la unidad.
 - Taller sobre el machismos en las redes sociales.
- Los procesos de salida se han cuidado de igual manera que las entradas por considerar que los procesos hacia la inserción de estas personas van mas allá del propio recurso. Así se han llevado a cabo dotándolos de contenido educativo, de acuerdo con el CIS y conservando la intervención mediante la derivación a otros servicios mas acordes a su situación. Así cuando se da una valoración positiva de los procesos realizados en la unidad se atiende a la mejora en su situación, competencias, conciencia y tratamiento de problemáticas, etc. Este año se le ha dado mucha importancia, a preparar con tiempo la salida, y conjuntamente con el CIS revisar estos procesos, dado que encontrar vivienda en Mallorca, es muy complicado y no se cumplen todos los requisitos que IIPP solicita.

Por último señalar la importancia de las acciones de coordinación para el desarrollo de este proyecto. En primer lugar, tal y como se puede observar en el cuadro de resultados la coordinación con IIPP resulta fundamental para el correcto funcionamiento de la unidad y la búsqueda de los mejores resultados tanto individuales como generales. Gracias a este nivel de colaboración y coordinación continua la unidad es realmente un espacio educativo y útil para los procesos de inserción: respuestas ágiles ante incidencias, procedimientos acordados, tratamiento de casos, co-intervención, valoración de nuevas entradas o salidas, etc. De la misma manera la coordinación diaria con la Pastoral Penitenciaria como colaboradores tanto en términos logísticos como de intervención socioeducativa.

Y para concluir destacar la importancia del trabajo en red para dar una atención realmente efectiva y adaptada a cada caso.

Para finalizar valorar que se han conseguido los objetivos de una manera satisfactoria. Este espacio da la oportunidad de trabajar aspectos básicos que de otra manera no se podrían hacer como las actividades de la vida diaria y la convivencia. Este año destaca que las personas que han vivido en la unidad han sido personas con muchas necesidades específicas de salud mental i discapacidad intelectual entre otras.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Ambos programas cumplen con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.12.- PROGRAMA INCORPORA: CLASICO, PUNTO DE AUTOEMPLEO Y PUNTOS FORMATIVOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA INCORPORA CLASICO, PUNTO DE AUTOEMPLEO Y PUNTOS FORMATIVOS

Servicios comprendidos en la actividad

Programa Incorpora, Punto de Autoempleo y puntos formativos

Breve descripción de la actividad

Desde el año 2011, el GREC forma parte de la red de entidades sociales Incorpora de La Caixa, con un técnico de orientación e intermediación laboral propio de este programa.

1. INCORPORA



Incorpora de "la Caixa" es un programa de intermediación laboral. Su principal objetivo es fomentar la integración de personas con dificultades para acceder al mundo laboral. Sus actividades alcanzan todo el territorio nacional y Marruecos.

Incorpora representa un concepto innovador, al unir las necesidades del tejido social y empresarial para asegurar el éxito de la integración laboral. Por eso se ha desarrollado un modelo de trabajo en red de entidades sociales y una red solidaria de empresas en el marco de la responsabilidad social empresarial.

Un elemento clave de este programa son los técnicos de orientación laboral. A través de ellos, se ofrece a las empresas un servicio de intermediación que proporciona un apoyo integral. Eso se concreta en la presentación del candidato/a preseleccionado/da y el compromiso de realizar un seguimiento del proceso de incorporación, adaptación y mantenimiento del puesto de trabajo.

Así, empresas y entidades sociales trabajan unidos a través de Incorpora de "la Caixa", con el objetivo común de facilitar la contratación de personas de colectivos desfavorecidos y potenciar, así, su integración social, satisfaciendo al mismo tiempo necesidades del tejido empresarial.

La Red de entidades sociales que forman parte de Incorpora Baleares son;

- Xarxa per a la inclusió social. EAPN-Illes Balears (entidad coordinadora)
- Associació 3 Salut Mental
- Coordinadora Balear de Persones amb discapacitat
- Projecte Home
- Fundació Intermedia
- Amadip-Esment Fundació
- Espiral. Servicios a la infancia, juventud y familia
- Sociedad Cooperativa de Formación Ocupacional Jovent
- PREDIF. Federación de Discapacitados Físicos de las Islas Baleares
- Cáritas Diocesana de Mallorca y Menorca.
- Fundación para Personas con Discapacidad Isla de Menorca
- Fundación Deixalles Mallorca e Ibiza.
- GREC. Grupo Educadores de Calle y Trabajo con Menores

- OBJETIVOS

- Fomentar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- Contribuir a la búsqueda de oportunidades de inserción de estas personas y a la sensibilización general.
- Formamos técnicos en inserción social, que facilitan el proceso de inserción a entidades sociales, empresas solidarias y trabajadores.
- Satisfacer las necesidades del tejido empresarial, para favorecer una buena relación entre la persona y la empresa.
- Fomentar la responsabilidad social corporativa empresarial, y ofrecer a las empresas un programa de integración laboral solidario y consolidado que se ajuste a sus necesidades.
- Impulsar la colaboración entre empresas, instituciones públicas y sociedad.

- METODOLOGIA

Consciente de que el trabajo ofrece a las personas la oportunidad de desarrollarse, el programa Incorpora ofrece un servicio personalizado de intermediación entre la empresa y el futuro trabajador o trabajadora. Este servicio se lleva a cabo mediante un orientador laboral, con apoyo del resto de orientadores y entidades de la red. Proporcionando asesoramiento y apoyo para optimizar el proceso de incorporación al puesto de trabajo.

La metodología de trabajo de este servicio se concreta en:

- Apoyo previo y seguimiento en la contratación.
- Asesoramiento sobre diferentes tipos de contratación: ventajas fiscales y laborales y cláusulas sociales.
- Información y sensibilización de los responsables de RRHH en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Elaboración de un plan de acción con las empresas: concreción de actuaciones y territorio
- Reconocimiento de las mejores actuaciones del sector empresarial en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Construcción de puentes de diálogo y colaboración con entidades sociales del territorio, así como la posibilidad de trabajo en red en el ámbito nacionalidad.

2. PUNTOS FORMATIVOS

El punto formativo es una acción complementaria dentro del proyecto de INCORPORA.

Esta acción tiene como objetivo mejorar las competencias transversales y técnicas para facilitar el proceso de inserción, mediante una formación teórico-práctica (en este caso de auxiliar de cocina) y unas prácticas no laborales en empresas.

- METODOLOGÍA

Estos puntos formativos se caracterizan por combinar el aprendizaje de contenidos técnicos directamente relacionados con el oficio y contenidos de competencias transversales, laborales, personales y básicas.

Durante este año se han desarrollado 3 acciones formativas. 2 de las formaciones han seguido el formato habitual de los puntos formativos tal y como se describe aquí, uno en el perfil de auxiliar de cocina y otro de peón de agrícola/jardinería). Y una tercera acción formativa en el perfil de peón agrícola especializado en viñas con metodología de formación en empresa: en este caso toda la formación se realiza directamente en una empresa con opción a contratación, con los propios profesionales de la empresa que actúan como formadores y adaptando la temporalización a las necesidades de la empresa.



Los puntos formativos habituales tienen una duración de 200 horas de formación teórico-práctica y 80 horas de prácticas en empresas no laborales.

El aula se convierte en una simulación de la organización y ritmo de un lugar de trabajo para poder mejorar realmente hábitos laborales, rutinas, habilidades, puntualidad, higiene, planificación, etc. Las sesiones diarias son eminentemente prácticas.

Para trabajar estos contenidos desde la práctica, en el aula se cuenta con un equipo de dos profesionales de manera diaria: el formador técnico, un profesional especializado, y un educador que pone el acento en las competencias transversales, responsable del seguimiento individual y intervención en las dinámicas grupales.

Durante las sesiones diarias se va trabajando simultáneamente con ambos contenidos mientras se realiza la formación en cocina/agrícola como hilo conductor. Además se realizarán actividades grupales semanales para intervenir en necesidades educativas concretas que se vayan identificando en las rutinas diarias.

Como parte de la formación se cuenta con la colaboración de empresarios y trabajadores del sector (tanto en el aula como en las propias empresas) que a través de su experiencia profesional puedan aportar mejoras en aspectos tanto técnicos como transversales, actitudinales, motivacionales, etc.

Por último se realizan prácticas en diferentes empresas afines para poner en práctica lo aprendido y facilitar la reincorporación progresiva al mercado de trabajo ordinario.

3. SERVICIO DE APOYO AL AUTOEMPLEO

Desde el año 2017 se puso en marcha un servicio de acompañamiento al autoempleo como otra acción complementaria del proyecto INCORPORA.

La persona que busca asesoramiento como emprendedor/a, se pone en contacto con el PAI (Punto Autoempleo Incorpora), ya sea por iniciativa propia o derivada de otros servicios comunitarios u oficinas de La Caixa (interés en créditos empresariales). A partir de este momento e incluso posteriormente a la posible puesta en marcha del proyecto, realizamos una labor de asesoramiento y acompañamiento, que permite al emprendedor desarrollar más fácilmente su proyecto.

Nuestro programa también ofrece asesoramiento a aquellas personas que quieran invertir o mejorar su negocio.

Los Puntos de Autoempleo Incorpora tienen como misión contribuir a la inserción laboral de colectivos en riesgo o situación de vulnerabilidad mediante el apoyo a proyectos de autoempleo.

El principal objetivo es ofrecer tutorías a posibles autónomos y trabajadores por cuenta propia a través del apoyo antes, durante y después del inicio de la actividad empresarial, todo ello sin coste alguno para el emprendedor/a.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	6.543,50
a. Compras de bienes destinados a la actividad	6.543,50
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	104.407,55
Otros gastos de la actividad	2.675,90
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	39,00
c. Servicios de profesionales independientes	228,00
d. Transportes	



e. Primas de seguros	473,16
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	46,00
i. Tributos	2,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	1.887,74
Amortización de inmovilizado	141,00
Gastos financieros	139,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	42,29
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	113.949,24

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	37,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	37,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	115.508,00
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	115.508,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	115.545,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La técnica de Incorpora (clásico) ha atendido a 257 personas. 169 hombres, mujeres 88.

2 acciones formativas de auxiliar de cocina: 31 personas participantes.

Desde el punto de autoempleo se han atendido a un total de 45 personas, se ha ayudado a crear 25 empresas. De estas empresas, 22 han recurrido a recursos externos para financiarse (microbank).

Clases de beneficiarios/as:

INCORPORA

Los principales destinatarios del programa Incorpora, son las personas con dificultades especiales para acceder al mundo laboral: personas con alguna tipo de discapacidad, personas con trastorno mental y personas en situación o en riesgo de exclusión social (jóvenes, mayores de 45 años, inmigrantes, parados de larga duración, o personas privadas de libertad).

Por otra parte, este programa también se dirige a las empresas, a las que ofrecemos un programa de responsabilidad social empresarial (RSE) en integración laboral con un servicio integral. La RSE repercute positivamente en la empresa, ya que proyecta una imagen de preocupación por los problemas sociales que impacta de manera positiva entre los trabajadores y los



accionistas, como también al consumidor y a la opinión pública, y aporta un valor añadido a la empresa.

PUNTOS FORMATIVOS

Personas que estén haciendo búsqueda de empleo en el programa incorpora, y que se detecte que necesiten una fase previa de preparación en competencias transversales y técnicas, necesarias para conseguir la inserción laboral.

PUNTO DE AUTOEMPLEO INCORPORA

El colectivo destinatario son todas aquellas personas interesadas en convertirse en emprendedoras, con un proyecto empresarial nuevo o incluso, con un proyecto de mejora de un empresa ya creada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Incorpora se orienta principalmente a personas en búsqueda de empleo, que pertenezcan a algún colectivo vulnerable y estén preparadas para realizar un proceso de inserción laboral.

Los puntos formativos siguen esta misma línea de priorización.

Por su parte el Punto de Autoempleo se dirige a cualquier persona con interés en recibir asesoramiento para crear o mejorar su propia empresa, priorizando aquellas personas con factores de vulnerabilidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado y flexible según las necesidades del usuario.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Incorpora

El técnico de Incorpora del GREC ha atendido a 257 personas. De ellas, se han registrado 126 inserciones laborales.

Por otra parte, se visitaron un total de 42 empresas de nuestro territorio, con las correspondientes acciones de fidelización.

Punto de formación auxiliar de cocina 1.

De los 15 beneficiarios que iniciaron la acción formativa (6 mujeres y 12 hombres),

Han participado un total de 5 empresas para la realización de prácticas

Punto de formación auxiliar de cocina 2.

De los 16 beneficiarios que iniciaron la acción formativa (7 mujeres y 8 hombres). Finalizaron proceso 12.

3 de ellos fueron cotradados antes de las empezar las prácticas en el sitio donde iban a realizar las prácticas y 9 de ellos realizaron el proceso formativo.

Han participado un total de 8 empresas para la realización de prácticas.

Punto autoempleo:

Desde el punto de autoempleo se han atendido a un total de 45 personas, y se ha ayudado a crear 25 empresas. De estas empresas, 22 han recurrido a recursos externos para financiarse (microbank).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.13.- PROGRAMA REINCOPORA: ITINERARIOS E IN-OUT

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad



REINCORPORA: ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS E IN-OUT

Servicios comprendidos en la actividad

Itinerarios individualizados e IN-OUT

Breve descripción de la actividad

El programa Reincorpora está ligado a Incorpora y específicamente orientado al colectivo de población penitenciaria. Se trata de una fase de preparación para favorecer la inserción de esta población.

El programa lleva a cabo un itinerario de formación y búsqueda laboral, juntamente con la realización de un servicio solidario a la comunidad, con el seguimiento de un técnico de orientación referente, que le acompaña durante todo el proceso.

La finalidad es la realización de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, mejorando las competencias profesionales y valores sociales de los participantes hacia el fomento de su inserción sociolaboral.

OBJETIVOS

El programa tiene como objetivo la realización de itinerarios personalizados de inserción socio laboral, a partir de un plan individual previamente pactado, que contribuyen a la mejora de las competencias profesionales, facilitan el desarrollo de valores y allanan el camino hacia la integración laboral en la empresa.

METODOLOGÍA

El programa Reincorpora supone el desarrollo de itinerarios de integración socio laboral, con dos programas diferenciados, los itinerarios individualizados, y el itinerario in-out:

- El itinerario in-out (10 meses) consiste en una formación de carácter profesional de personas que están en segundo grado durante 4 meses, continuando el proceso de formación y prácticas no laborales una vez la persona se encuentra en tercer grado. Paralelamente se van trabajando aspectos personales y de preparación a la salida de prisión.
- Los itinerarios individualizados, son itinerarios de 6 meses con un plan individualizado de búsqueda de empleo y/o formación. Estos itinerarios podrán hacer uso de los puntos formativos de las entidades Incorpora.

Los itinerarios Incorpora están becados para facilitar transporte y la búsqueda de empleo.

Los dos tipos de itinerarios tienen una fase de servicio a la comunidad, que consiste en participar en acciones sociales.

Son actuaciones de servicio a la sociedad, fomentando competencias, habilidades y valores, al mismo tiempo que promueve la participación social y el compromiso cívico.

La colaboración e implicación de los centros penitenciarios, los centros de formación y las entidades sociales, permite deshacer falsas imágenes, dar valor al esfuerzo y comunicar a la sociedad integración y solidaridad activa.

El objetivo final del programa es la integración social y laboral de la persona. Esta integración se concreta a través del programa Incorpora de "la Caixa" que ofrece su servicio integral de orientación gratuito.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad



COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.408,69
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.408,69
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	43.087,03
Otros gastos de la actividad	1.120,60
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	14,00
c. Servicios de profesionales independientes	96,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	189,83
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	18,00
i. Tributos	1,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	801,77
Amortización de inmovilizado	61,00
Gastos financieros	58,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	13,74
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	46.749,06

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	16,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	16,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	49.350,00
a. Subvenciones	



b. Donaciones y legados	
c. Otros	49.350,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	49.366,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Programa INOUT: 15 personas

Itinerarios Reincorpora: 20 personas.

Total: 35 personas que estaban cumpliendo condena en centros penitenciarios de Mallorca, en régimen cerrado o semiabierto).

Clases de beneficiarios/as:

Población penitenciaria en una fase final de su condena (régimen cerrado o semiabierto), con motivación para hacer un itinerario de preparación a la salida y formativo-laboral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario o del Centro de Inserción Social de Mallorca, con motivación y capacidad para realizar un itinerario formativo-laboral

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Flexible en función de las necesidades del usuario

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

REINCORPORA IN-OUT:

Se ha llevado a cabo un itinerario de formación profesional de auxiliar de cocina

Un total de 15 participantes inician el programa, seleccionados a partir de 25 candidatos mediante entrevistas individuales y grupos de valoración.

El programa ha constado de 325 horas de formación en total. Una parte de 225h horas dentro del centro y ya fuera del centro, 100 horas mas de formación. 50 de capacitación en herramientas digitales .Por último se lleva a cabo un periodo de prácticas no laborales en empresas.

- Período de formación IN: del 10 de marzo al 10 de junio de 2024
- Período de formación OUT: del 10 de junio al 10 de julio de 2024
- Prácticas no laborales en empresa: del 15 de julio al 5 de agosto de 2024
- Horario: Lunes a viernes de 09:00 a 14:00. Martes y jueves de 16:00 a 19:00
- Ubicación de la formación:
 - Formación In: Centro Penitenciario
 - Formación Out: Mar Senses



Número de participantes: 15 participantes, 12 hombres y 3 mujeres

La formación teórico-práctica se ha dirigido a que los participantes realicen operaciones de auxiliar de cocina.

Durante todo el periodo de formación, la técnica reincorpora ha estado presente en el aula y ha realizado un grupo socioeducativo los lunes de 17 a 19h.

Las prácticas programadas durante el curso en el centro penitenciario se han realizado en puestos de trabajo propios de la cocina del centro penitenciario.

Dicha organización de prácticas se ha podido realizar gracias a la intensa coordinación de la técnica Reincorpora con los profesionales del centro penitenciario, además de los encargados de cada departamento expuesto anteriormente.

Se han realizado tutorías individuales con cada uno de los participantes así como valoraciones y evaluaciones del curso (inicial, intermedia y final), marcando objetivos técnicos y transversales a trabajar durante la formación; puntualidad, higiene, imagen personal, resolución de conflictos, autocontrol, responsabilidad... son algunas de las competencias transversales que a nivel individual se han ido trabajando.

Además, se ha mantenido un contacto muy activo con los profesionales referentes de cada participante con el objetivo de realizar un trabajo conjunto y establecer una misma línea de actuación.

Por último se realizaron practicas en 7 empresas con un seguimiento continuado por parte de la técnica Reincorpora, tanto con los participantes como con las empresas con una periodicidad mínima de una vez por semana.

Del total de los 15 participantes que iniciaron la formación, han finalizado 12 personas prácticas y 6 han conseguido una inserción

ITINERARIOS REINCORPORA:

Durante el 2024 se han realizado 20 itinerarios Reincorpora.

Los procesos se han centrado en la búsqueda de empleo, formación y soporte a nivel personal y familiar. Los servicios a la comunidad que se han realizado han sido de carácter puntual y se les ha dado importancia al diseño de éstos con los propios participantes.

Desde la reflexión conjunta y la trayectoria del programa se ha consolidado optimizar la dinámica habitual de los itinerarios haciendo mayor énfasis en el trabajo en red con los profesionales del CIS e introduciendo innovaciones en la intervención con los participantes.

- **Trabajo en red.** En este sentido se ha expuesto el trabajo realizado durante años y se han revisado los procedimientos de información, derivación, seguimiento y evaluación de los internos en el Programa.

En esta experiencia de revisión se han encontrado potencialidades y dificultades asociadas al trabajo entre los profesionales (cambios en los puestos de trabajo, conocimiento del programa, adecuación de los perfiles derivados, implicación de las diferentes partes en el proceso de las personas, coordinación, etc.) .)

Se ha realizado una propuesta conjunta para optimizar la metodología que ha implicado cambios en cuanto a la difusión del programa, las formas de derivación, la implicación entre los profesionales del equipo técnico y del GREC, y la acogida de las personas en el Programa.

En esta propuesta se han elaborado materiales prácticos y didácticos de información y difusión de los procedimientos, contenidos del Programa y documentos de trabajo comunes. Se han



establecido calendarios de seguimiento y contenido de éstos, con el objetivo de trabajar de forma más coordinada y eficiente.

- **Participantes:** respecto a los participantes se ha desarrollado el trabajo en cuatro líneas de acción diferentes: intervención directa con 20 participantes, diseño, elaboración e implementación de la nueva metodología de intervención socioeducativa, servicio a la comunidad y formación Emplea+.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD (INOUT E ITINERARIOS)

Todos los participantes en el Programa Reincorpora han colaborado, al menos, en un proyecto de servicio solidario en la comunidad. Se trata de actividades que facilitan y mejoran las competencias, estimulan las habilidades, refuerzan los valores y motivan la participación social y el compromiso cívico.

El principal objetivo ha sido mejorar las relaciones, habilidades y capacidades personales para la convivencia y la vida en la comunidad que acoge a la persona en su proceso de reinserción social. Principalmente los logros a conseguir por los participantes en el Servicio a la comunidad en este 2024 han sido:

- Adquirir o mejorar competencias transversales y hábitos laborales que promuevan su reinserción laboral: trabajo en equipo, puntualidad, aceptación de órdenes, etc.
- Mejorar las habilidades sociales y de comunicación: escucha activa, saber expresar una opinión, saber expresar una queja, pedir ayuda, transmitir ideas, etc.
- Desarrollar valores sociales y actitudes de colaboración con la comunidad mediante su implicación en la cobertura de una necesidad social en su entorno más inmediato.
- Conocer y dar respuesta a una necesidad social mediante el intercambio positivo con otras personas en situación de vulnerabilidad y la práctica de las competencias técnicas aprendidas de manera desinteresada.
- Mejorar las posibilidades de inserción sociolaboral de los participantes del proyecto.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con el fin número 1 de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.14.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL Y NECESIDAD DE APOYO EXTENSO

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL.

Breve descripción de la actividad

En la población reclusa del Centro Penitenciario hay un grupo de personas con problemática grave de salud mental, aunque no siempre esté diagnosticada. A esta situación de enfermedad mental, se añaden unas necesidades específicas propias de la población reclusa que dificultan aún más la estancia en prisión, y sobre todo su proceso de inserción social, laboral y familiar. Este proyecto pretende atender estas necesidades, mejorar la calidad de vida de estas personas



mientras están en el centro penitenciario y facilitar el proceso de inserción

OBJETIVOS

La finalidad del programa es que las personas reclusas con enfermedades mentales graves mejoren en cuanto a calidad de vida y puedan afrontar unas mejores condiciones en su proceso de inserción.

POBLACION DESTINATARIA

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con problemas de salud mental, con un año de estancia como mínimo, en régimen de segundo grado.

METODOLOGIA

Este proyecto pretende atender a las personas reclusas que sufren un trastorno mental grave, y ofrecer acompañamiento y apoyo con respecto a sus necesidades específicas provocadas por la situación de reclusión y enfermedad mental. El objetivo es mejorar su calidad de vida, primeramente durante la estancia en prisión y posteriormente en el proceso de inserción social.

La intervención se plantea individualmente y en grupo en las primeras fases de intervención, y se amplía en el ámbito familiar y en la coordinación con recursos comunitarios a medida que se avanza en la intervención del caso. Las fases metodológicas del proyecto son las siguientes:

Fase de prediagnóstico

- Derivación de casos susceptibles de incorporarse al programa.
- Aceptación o no de los casos según los criterios establecidos previamente en el programa.
- Observación para aclarar la situación de la persona en relación con su problemática de salud mental.
- Emisión del prediagnóstico de la enfermedad mental (aproximación) y alta en el programa.

Fase de intervención en régimen cerrado

- Observación y establecimiento del vínculo educativo: mediante tutorías individuales y participación del interno en actividades de grupo.
- Elaboración del diagnóstico educativo y del proyecto educativo individual (PEI).
- Ejecución del PEI de cada usuario a partir del seguimiento individual, de las acciones en grupo planificadas y de la movilización de los diferentes recursos del Centro Penitenciario y de los comunitarios que sean necesarios.
- Revisión y evaluación constante del PEI.
- Preparación de permisos de salida de prisión.

Fase de preparación para la salida en libertad

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Preparación de permisos de salida de prisión y contacto con la familia.
- Contacto con recursos comunitarios de salud mental.
- Contacto con otros recursos comunitarios según las necesidades de cada caso (toxicomanías, Servicios Sociales...) mediante permisos ordinarios, extraordinarios y flexibilización del régimen de vida penitenciario.

Fase de intervención en libertad

- Seguimiento individual mediante tutorías y acompañamientos.
- Intervención familiar.
- Actividades socioeducativas
- Derivación a recursos comunitarios de salud mental, generales, y seguimiento de este proceso.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	26
Personal con contrato de servicios	0



Personal voluntario

6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	250,00
a. Ayudas monetarias	250,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	8.460,25
a. Compras de bienes destinados a la actividad	8.460,25
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	575.890,58
Otros gastos de la actividad	49.078,08
a. Arrendamientos y cánones	22.651,20
b. Reparaciones y conservación	1.173,79
c. Servicios de profesionales independientes	2.191,52
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.342,31
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.702,84
i. Tributos	26,43
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	19.989,99
Amortización de inmovilizado	1.923,50
Gastos financieros	1.106,86
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	5.940,82
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	642.650,09

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	635.312,51
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	447,25



c. Conciertos	643.865,26
Otros ingresos del sector privado	223,16
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	223,16
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	635.535,67

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

78

Clases de beneficiarios/as:

Las tablas siguientes muestran el perfil de los 78 a los que se ha hecho el seguimiento durante este periodo:

Edad de las personas atendidas:

EDAD	Núm.
Ménos de 25 años	1
Entre 26 y 54 años	64
Entre 55 y 65 años	13
TOTAL	78

Diagnóstico de enfermedad mental de las personas atendidas:

	Núm. hombres	Núm. mujeres
Trastorno de la personalidad	14	5
Trastornos psicóticos	41	7
Trastorno del estado del ánimo, bipolar, distímico, depresión	9	0
Otros	11	4

**El total de usuarios no coincide con el total de diagnósticos, ya que hay usuarios con más de un diagnóstico.*

• Grado de discapacidad y/o estado a final del periodo

Grado de discapacidad	Número de hombres	Número de mujeres
De 33% a 64%	26	4
65.% o más	26	6

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Reclusos y ex reclusos con trastornos mentales graves. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Personalizado intensidad en función de cada caso.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:



Acciones realizadas

- **El seguimiento individual de los 78 casos** ha tenido una periodicidad diferente para cada uno y según cada momento en el que se encontraba la intervención, aunque lo más habitual ha sido ver a los internos individualmente dos veces a la semana en el Centro Penitenciario y con una periodicidad muy intensiva, y hacer acompañamientos presenciales en los casos en los que han salido en libertad. De los casos en seguimiento, se tiene un diagnóstico de todas las áreas vitales y un proyecto educativo.
- Con todos los casos en seguimiento se ha elaborado/ revisado el diagnóstico educativo y el proyecto educativo individualizado.
- **Con 78 de los casos, con 78 se ha realizado diagnóstico, y con 77 proyecto educativo individual.**
- **Preparación de permisos y 100.2;** se han acompañado a 7 personas en 100.2 y se ha preparado y acompañado 4 permisos.
Se trata de planificar el permiso, preparar a la familia si se considera necesario, acompañar a los usuarios físicamente durante estos días para hacer gestiones, darles a conocer recursos y ponerlos en contacto, organizar el ocio, etc. En definitiva, darles apoyo en las nuevas actividades de la vida en libertad.
- **Preparación de una vida en libertad con 18 personas.** Se trata de preparar a las personas que se encuentran cerca de la salida, de conectarlas con todos los recursos necesarios (vivienda, salud mental, economía...), de preparar a la familia, de planificar las actividades en el exterior, etc. Con 8 internos, para poder lograr este objetivo se ha acompañado la ejecución del artículo 100.2. y tercer grado. Esto implica una flexibilización del régimen de vida ordinario, en el que mediante un plan de faena y de acompañamiento con el educador de referencia la persona puede salir para hacer visitas familiares, recibir tratamiento en los recursos comunitarios, etc., de esta manera se facilita el proceso de inserción.
- **Seguimiento de 53 personas en semilibertad o libertad total.** En estos casos el seguimiento y el acompañamiento toma un cariz muy intensivo y afecta a todas las áreas vitales. Se trata de darles apoyo en esta nueva etapa de retorno al barrio, a la familia, a la calle, y de acompañarles a ponerse en contacto con los recursos comunitarios adecuados, estructurar de nuevo el tiempo y las actividades...
- Intervención familiar dirigida a **58 familias**, con el objetivo de informarlas y de ayudarlas a afrontar la enfermedad, orientarlas sobre el proceso penitenciario de su familiar y trabajar todas las cuestiones necesarias para la inserción.
- Se ha derivado a **53 personas a recursos comunitarios**, manteniendo las coordinaciones necesarias con dichos recursos para el seguimiento de la derivación. **Con las 78 personas en seguimiento se ha derivado a los recursos de psiquiatría tanto dentro el CP como en la comunidad.**

Las actividades grupales realizadas en este periodo han sido diarias, Se han realizado 17 tipos de actividades.

Se han hecho en el contexto de 2º grado y fuera del centro penitenciario.

TIPUS D'ACTIVITAT	BENEFICIARIS
RADIO	12
CERAMICA CENTRO PENITENCIARIO	25
VOLUNTARIADO PERROS	5
MULTITALLER	25
RELAJACION	7
HUERTO	8
PADEL/DEPORTE	32
SORTIDES PROGRAMADES	23
SORTIDES OCI	33
CUINA SON SARDINA	26
COCINA CP	24



COCINA MUJERES CP	9
SALIDAS 102 CP	23
GRUPO FAMILIAR	6
FUTBOL CP/ DEPORTE	53
ALTA INTENSITAT	6
TALLERES PUNTUALES	14

- Semanalmente, se han hecho reuniones de coordinación entre el equipo técnico y el médico bajo la dirección del centro penitenciario y el equipo del programa para valorar casos, planificar intervenciones, etc.
- También se han llevado a cabo reuniones de coordinación con recursos comunitarios externos tanto de salud mental como de otros ámbitos para difundir el programa, conocer canales de derivación y compartir casos.

Además, durante toda la ejecución del proyecto se han llevado a cabo reuniones semanales de coordinación entre el director del programa y los educadores. La finalidad de estas reuniones ha sido hacer un seguimiento continuo del plan de ejecución del proyecto (tareas de preparación y difusión, coordinación con la prisión, derivación y acogida de casos, evaluación de los objetivos del proyecto...). También se ha hecho un seguimiento mensual con el Gobierno Balear, de la intervención hecha con los internos que se llevan en seguimiento (de la metodología de intervención y objetivos fijados y alcanzados).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2020 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.15.- SERVICIO DE VIVIENDA SUPERVISADA PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO DE VIVIENDA SUPERVISADA PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL, VINCULADO AL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD MENTAL PARA LA ISLA DE MALLORCA

Breve descripción de la actividad

Este proyecto pretende dar respuesta a la atención de personas exreclusas que padecen un trastorno mental grave, ofreciendo una vivienda supervisada y apoyo en las dificultades de inclusión y enfermedad mental grave, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, autonomía y proceso de inserción social.

Este proyecto pretende ser una extensión del Servicio de Acompañamiento para personas con diagnóstico de Salud Mental y necesidades de apoyo extenso que realiza el GREC desde el 2006,

OBJETIVOS:

Los objetivos generales como centro son:

- Ofrecer a los usuarios una atención integral: Educación, alojamiento, atención sanitaria, afecto y apoyo en función de su desarrollo.
- Potenciar el desarrollo integral de los usuarios mediante la elaboración, actualización y revisión periódica del PEI(Proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que lo que se quiere conseguir es su autonomía personal e inserción social.
- Procurar los recursos necesarios – humanos, materiales, de infraestructura y metodológicos- que



permitan la atención educativa en la vida cotidiana de los usuarios, a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.

- Facilitar un proceso individualizado de rehabilitación psicosocial.

- Fomentar la inclusión y participación progresiva de los residentes en aquellos ámbitos donde puedan desarrollarse las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, formación/ocupación, tiempo libre...

- Potenciar la coordinación con las redes de Servicios Sociales específicos y de atención Social Primaria para favorecer la integración de dichas personas.

METODOLOGIA:

La metodología se basa en los siguientes aspectos y criterios pedagógicos:

- La relación educativa, como herramienta que permite el trabajo educativo, se establecen vínculos afectivos, positivos y de confianza entre el educador y el usuario, sabiendo el primero en que momentos tiene que utilizar la actitud de firmeza para ir estructurando el proceso personal del usuario.

Es una relación dirigida, siendo el educador quien la establece y quien hace participar a la persona, siempre encaminando hacia los objetivos del centro y del PEI del usuario.

La relación educativa para que sea positiva y de calidad, requiere una serie de actitudes por parte del educador: autoridad, claridad, coherencia y firmeza, capacidad de observación, capacidad de apoyo...etc.

- metodología activa. Entendiéndola como flexible, participativa, abierta y horizontal, para que el usuario no sea un ser receptivo de una estructura externa, sino un miembro integrado en el proyecto.

- Criterios generales de la intervención:

El principio que debe prevalecer, y horizonte del resto de criterios de intervención educativa, es el interés del usuario, por lo tanto las intervenciones socioeducativas deben centrarse en el respeto escrupuloso de los derechos de los usuarios.

Los educadores son una pieza clave de la vida cotidiana de la vivienda dinamizando, acompañando, motivando y promoviendo actividades para que los usuarios participen activamente en todos los procesos e iniciativas que se desarrollen dentro y fuera de la vivienda.

El educador realizará intervenciones encaminadas a conseguir los objetivos del Proyecto Educativo Individual (PEI) y el Proyecto Educativo de Centro (PEC). La atención será, por tanto, individualizada para que sea de calidad y lo más cuidadosa posible en beneficio de la inclusión de la persona. Aun así, siempre se tendrá en cuenta el grupo de usuarios como elemento importante en la dinámica de centro y se utilizará como plataforma educativa.

Se evitará intervenir innecesariamente: criterio de la intervención mínima y orientada a objetivos educativos. Ante aquellas conductas que no supongan una transgresión grave o repetida de los deberes del usuario o que no alteren notablemente el funcionamiento del grupo; en definitiva no intervenir cuando se prevea que la conducta del usuario forma parte de su proceso de reinserción y que el mismo proceso conlleve el cambio de una forma natural.

- Antes de intervenir se procurará escuchar (y / o observar) al usuario intentando en todo momento favorecer la necesidad que tiene de expresarse y ejercitar la reflexión.

- Evitar todas aquellas intervenciones que puedan generar un clima de sobreprotección.

- La intervención debe ser comprensiva y respetuosa. Se evitarán intervenciones duras o represoras en presencia de otros compañeros / as.

- Evitar intervenciones que contradigan una determinada línea de acción iniciada por otro educador.

- Dar importancia a las intervenciones positivas, es decir, aquellas que tienden a valorar o reforzar conductas que favorezcan el desarrollo evolutivo normal y socialmente aceptado.

- Saber encontrar la distancia óptima en la relación con el usuario.

- La intervención educativa es una tarea colectiva que el equipo planifica, que sirve de guía para el trabajo de cada educador.

B. Recursos humanos asignados a la actividad



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	50,00
a. Ayudas monetarias	50,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	15.154,43
a. Compras de bienes destinados a la actividad	15.154,43
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	127.903,55
Otros gastos de la actividad	38.933,21
a. Arrendamientos y cánones	24.207,01
b. Reparaciones y conservación	1.336,89
c. Servicios de profesionales independientes	444,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.542,20
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	5.913,32
i. Tributos	378,62
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.111,17
Amortización de inmovilizado	8.812,96
Gastos financieros	266,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	10.153,44
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	201.273,59

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	6.710,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	178.184,91



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	7.242,99
c. Conciertos	170.941,92
Otros ingresos del sector privado	7.000,00
a. Subvenciones	7.000,00
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	191.894,91

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

6

Clases de beneficiarios/as:

Hombres y mujeres, jóvenes y adultos (mayores de 18 años), que hayan cumplido condena en el Centro Penitenciario de Mallorca, con diagnóstico de trastorno mental grave.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener un diagnóstico de trastorno mental grave.

Estar en seguimiento en el Servicio de acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental en alta intensidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Intensiva, los 365 días del año y las 24 horas del día (exceptuando de 8h a 14h de lunes a viernes)

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La vivienda supervisada lleva abierta un año, tiene 6 plazas y durante todo el año ha sido ocupada por estas 6 personas.

Durante este año, se ha trabajado mucho hacia la activación de las personas usuarias a actividades formativas y ocupacionales

Desde el Servicio de Acompañamiento los educadores referentes de cada caso acompañan a los usuarios en las primeras semanas de convivencia, para adaptar el proceso.

En la vivienda se han trabajado aspectos como alimentación saludable, actividades de la vida cotidiana (compra, cocinar, lavar ropa, higiene), responsabilización de la medicación, adherencia al tratamiento, habilidades de comunicación y convivencia,

Se han cumplido objetivos de forma satisfactoria y se confirma la necesidad, así como la elevada demanda y plena ocupación desde el primer momento, nos confirman la necesidad de este nuevo recurso. Como resultados positivos, no ha habido ningún reingreso en prisión. Tan solo una persona ha tenido ingreso en unidad de psiquiatría temporalmente. No se han dado recaídas en tema de adicciones y todos los usuarios están realizando alguna actividad formativa o ocupacional fuera del piso. Con dos de ellos se ha estado trabajando la emancipación del piso, a un piso con más autonomía.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2020 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.16.- SIEMPRE ACOMPAÑADOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SIEMPRE ACOMPAÑADOS

Breve descripción de la actividad

El programa de personas mayores de la Fundación Bancaria "la Caixa" tiene por misión contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores promoviendo programas de envejecimiento activo con especial atención a las personas vulnerables, que contemplen modelos de intervención eficientes, transformadores, innovadores y evaluables en cuanto a sus resultados. Todo ello orientado por los valores de la dignidad de la persona, el humanismo y la solidaridad.

OBJETIVOS: El programa Siempre Acompañados ofrece un equipo profesional dispuesto a intervenir con la persona con el objetivo de:

- Empoderar a la persona.
- Acompañarla facilitando relaciones de confianza, compromiso y colaboración con su entorno.
- Apoyarla en su proceso vital para que tenga una vida plena.

DESTINATARIOS: Destinado a aquellas personas mayores con posible situación de soledad no deseada y aislamiento social.

METODOLOGIA: Se utilizan la combinación de un modelo de atención centrado en la persona y el trabajo con redes comunitarias para la detección y la intervención en posibles situaciones de riesgo de las personas mayores.

Una vez detectados este tipo de casos, se derivan al equipo de acción social para poder prevenir, reforzar vínculos y mantener la seguridad y el bienestar a partir de las actividades que se ofrecen.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	23

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	



b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	95.861,76
Otros gastos de la actividad	6.768,17
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	46,00
c. Servicios de profesionales independientes	288,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	451,20
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	83,98
i. Tributos	3,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.895,99
Amortización de inmovilizado	180,00
Gastos financieros	175,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	50,66
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	103.035,59

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	47,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (se trata de subvenciones de capital traspasados al ejercicio, se imputa con criterios de gastos generales)	47,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	106.944,43
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	106.944,43
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	106.991,43

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En 2024 se han atendido un total de 213 personas.



Clases de beneficiarios/as:

De los 213 beneficiarios, 166 son mujeres, y 47 hombres.

De los perfiles de soledad y preventivo (de quien se dispone de datos personales): 3 tiene menos de 65 años, 40 tienen entre 65 y 74 años, 52 tienen entre 75 y 84 años y 10 tienen 85 o más años.

78 viven solos/as en el domicilio y 27 viven con marido/mujer u otros familiares.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas mayores, a partir de 60 años, en situación de soledad no deseada, y que viven en los barrios de Santa Catalina, Es Jonquet, El Terreno y Cala Major.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los/as beneficiarios/as reciben una atención individual y personalizada. Una vez se conoce a la persona, se valoran sus necesidades, se hace un plan de trabajo y un seguimiento individual.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

105 ha sido el número de personas atendidas durante 2024, lo que representa un ligero descenso respecto al año pasado que fueron 134. Esta cifra corresponde a las personas atendidas dentro de los perfiles preventivo y de soledad, pero si hablamos de números totales, es decir, incluimos también el perfil de red esta cifra sube hasta las 213 personas, un aumento considerable respecto a 2023 que fueron 166. Nunca antes se había llegado a atender a tanta gente en un año.

Si hablamos de las características de las personas atendidas vemos que no existen diferencias significativas respecto a años anteriores pues siguen siendo mayoritariamente mujeres de edades comprendidas entre los 75 y 84 años.

El equipo de Palma considera que, este año, se ha logrado un avance prácticamente definitivo para alinearse con el nuevo enfoque metodológico del programa. Durante 2024, se han implementado una serie de modificaciones a nivel organizativo que creemos que nos han acercado al modelo actual que se propone en el programa Sempre Acompanyats.

Aspectos como la redefinición de la tarea comunitaria, la eliminación de las visitas a domicilio o el establecimiento de puntos de atención en el territorio, entre otros, son cambios significativos que han transformado nuestra dinámica de trabajo. Evidentemente, esto ha supuesto la pérdida de algunos elementos, pero confiamos en que ayudará a optimizar el tiempo y los recursos del equipo, permitiendo una atención más ágil y aumentando la capacidad de respuesta a un mayor número de personas.

No obstante, para hacer frente a todo el volumen de trabajo que genera el Programa y para desarrollar la metodología de trabajo tal y como se nos plantea, ha sido necesario cerrar la intervención en uno de los territorios donde se llevaba a cabo el 'Sempre Acompanyats'. Así, durante los últimos meses del año, se ha iniciado un proceso progresivo de cierre en Cala Major, que está prácticamente finalizado. El hecho de concentrar al equipo en los territorios de Santa Catalina y Es Jonquet se percibe de manera positiva, ya que supone una menor dispersión del trabajo y permitirá impulsar mejor la labor con los perfiles de soledad y preventivo que es necesario potenciar. En este sentido, de cara a 2025, se pretende iniciar una colaboración con el Espai Caixa de Es Fortí, de manera que sus usuarios puedan beneficiarse del



programa si lo requieren.

En definitiva, consideramos que ha sido un año intenso en el que se ha trabajado sin descanso, por una parte, para integrar diversos cambios metodológicos y organizativos que nos acercan al nuevo modelo del Sempre Acompanyats.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.17.- PROGRAMAS PEQUEÑOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMAS PEQUEÑOS DE LA ENTIDAD

- **PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN LA ESCUELA ES LICEU**
- **VIVIENDA AUTONOMA PARA USUARIOS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL**

Servicios comprendidos en la actividad

- **PROYECTO ES LICEU:** Intervención de un educador social dentro del espacio de la escuela Es Liceu
- **VIVIENDA AUTÓNOMA** para usuarios del servicio de acompañamiento para personas con diagnóstico de salud mental.

Breve descripción de la actividad

- **PROYECTO ES LICEU:**
La Asociación GREC desarrolla una intervención socioeducativa en la escuela Es Liceu para dar respuesta a las dificultades socioeducativas identificadas por parte del equipo docente. La finalidad es integrar la figura del educador/a social en el centro para mejorar la convivencia escolar, reducir el absentismo i el fracaso escolar, i fortalecer la coordinación entre el centro educativo y los servicios sociales, buscando la atención integral y personalizada de los alumnos en situación de vulnerabilidad.

Para hacerlo dispone de los medios necesarios consistentes en:
 - 1 profesional técnico de intervención directa: 14 horas semanales, durante 7 meses.
 - La coordinación y seguimiento de la labor del profesional con los profesionales designados de Es Liceu
 - La coordinación técnica y seguimiento de la labor del profesional por parte del GREC.
- Las funciones de este profesional se definen entre las siguientes:
- Atención y acompañamiento del alumnado que presenta comportamiento disruptivo y



prevención de estos comportamientos favoreciendo la integración social.

- Apoyo y referente para el equipo docente en relación con el conocimiento y análisis de los contextos sociales.
- Coordinación con los recursos y agentes externos en el centro educativo.
- Construcción de redes de soporte al trabajo escolar.
- Mediación entre la comunidad educativa, el alumnado, la familia y el centro,
- Transmisión, desarrollo y promoción de la cultura.
- Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos con la
- dinamización del área de trabajo comunitario y sociocultural en el marco escolar.

Se realiza intervención tanto de manera grupal como individual según la necesidad valorada. Por otra parte se realizan tanto acciones preventivas (sobre temas de interés para la convivencia por ejemplo) como de intervención sobre una problemática concreta (un conflicto interpersonal, conductas disruptivas de un alumno, etc.).

VIVIENDA AUTONOMA PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL.

Se trata de una vivienda compartida para personas que tienen un diagnóstico de salud mental y necesitan apoyo mínimo en las actividades de la vida cotidiana, trabajando hacia la autonomía.

Tan sólo se imputan los suministros y otros gastos directos de la vivienda autónoma de Es Pil·larí y como ingresos los copagos de los usuarios que allí habitan

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	49,90
a. Compras de bienes destinados a la actividad	49,90
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	6.374,20
Otros gastos de la actividad	6.956,69
a. Arrendamientos y cánones	4.974,04
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	



e. Primas de seguros	333,56
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.644,09
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	13.380,79

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	7.700,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	8.826,04
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	8.826,04
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	16.526,04

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **PROYECTO ES LICEU:** Durante el curso escolar, se ha intervenido con 6 grupos de Formación Profesional Básica, con un total aproximado de 80 menores. También se ha intervenido de manera puntual con 6 grupos de ESO, 3 de primero y 3 de segundo, de aproximadamente 15 alumnos cada grupo.
- **VIVIENDA AUTÓNOMA PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL :** 3 personas

Clases de beneficiarios/as:

- **PROYECTO ES LICEU:** Alumnos y alumnas del centro escolar Es Liceu.
- **VIVIENDA AUTÓNOMA PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL.** Usuarios con diagnóstico de salud



mental con capacidad para una vida autónoma y dificultades económicas que le impidan el acceso a la vivienda.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- **PROYECTO ES LICEU:** Alumnos y alumnas del centro escolar Es Liceu.
Es el equipo docente quien decide los grupos y alumnos que se atienden de manera directa, prioritaria, en función de las problemáticas/necesidades identificadas.

- **VIVIENDA AUTÓNOMA PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL.**
Personas en situación de dificultad social

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

PROYECTO ES LICEU: Personalizado según la necesidad valorada. Se interviene tanto de manera grupal como individual.

VIVIENDA AUTÓNOMA PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL.

Personalizado e intensivo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- **PROYECTO ES LICEU:**

El proyecto se ha desarrollado durante el curso escolar desde noviembre de 2023 hasta junio de 2024 (7 meses).

Durante el desarrollo del proyecto, se han atendido de manera prioritaria y continuada a los alumnos de Formación Profesional Básica, 6 grupos con un total aproximado de 80 menores. Estos 6 grupos se distribuyen entre el grado básico de servicios administrativos y grado básico de informática. También se ha intervenido de manera puntual a demanda del profesorado con 6 grupos de ESO, 3 de primero y 3 de segundo, de aproximadamente 15 alumnos cada grupo.

Según valoración conjunta con el equipo docente, la intervención socioeducativa realizada ha logrado mejoras en la convivencia en el centro. Se ha dado una respuesta mas amplia ante dificultades y necesidades socioeducativas de los alumnos y alumnas, se han trabajado habilidades interpersonales y de prevención de conductas negativas y se ha asesorado al equipo docente ante problemáticas detectadas en el aula.

Se han desarrollado tanto intervenciones individuales con situaciones concretas como talleres grupales para el trabajo sobre cuestiones relevantes valoradas por el equipo docente o planteadas en el trabajo directo con los propios alumnos.

Podemos exponer un resumen de estas actividades según los objetivos planteados:

ACTIVIDADES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Mediación entre alumnos por agresión transfoba.	• Facilitar la resolución de conflictos de manera funcional • Promover la comprensión y la empatía entre las partes del conflicto.



Mediación con alumno de informática por incidencia con el personal de conserjería.	• Facilitar la resolución de conflictos de manera funcional. • Promover la comprensión y la empatía entre las partes del conflicto.
Apertura de RUMI.	• Notificar a los servicios sociales la situación de desprotección de uno de los alumnos
Taller comunicación asertiva.	• Tener un primer contacto con los grupos. • Trabajar aspectos básicos de la comunicación. • Dotar de estrategias para facilitar la comunicación grupal.
Sesiones de tutoría.	• Dar apoyo al profesorado. • Ofrecer una figura externa al profesorado para el alumnado. • Mediar en los conflictos que surjan entre alumnos y profesorado.
Taller de mejora de convivencia.	• Fomentar la capacidad de reflexión • Fomentar la participación y trabajo en equipo. • Trabajar los estigmas y estereotipos. • Trabajar la toma de decisiones
Taller Cinefórum.	• Fomentar la reflexión crítica sobre un tema. • Trabajar algún tema en concreto surgido en clase o con relación a la problemática que podemos encontrar en el aula. • Ofrecer una alternativa cultural a los alumnos.
Taller de comunicación efectiva, rumores y empatía. (1ESO)	• Mejorar las habilidades de comunicación efectiva. • Comprender y gestionar los rumores de manera saludable. • Fomentar la empatía en la comunicación.
Dinámica cierre con grupos de 2º FPB.	• Facilitar la reflexión sobre su proyecto personal • Facilitar el avance en el momento de cambio de etapa • Fomentar la gratitud y el reconocimiento grupal.
Taller sobre impulsividad.	• Facilitar información sobre la impulsividad y respuestas agresivas. • Dotar de herramientas para combatir situaciones estresantes.
Taller sobre toxicidad y relaciones de pareja	• Identificar i comprender dinámicas tóxicas en las relaciones de pareja. • Desarrollar estrategias para fomentar relaciones saludables y superar la toxicidad.
Taller de Convivència (2ESO)	• Promover la colaboración y trabajo en equipo. • Desarrollar habilidades de resolución de conflictos. • Fomentar el respeto y la empatía entre los participantes.
Taller sobre adicciones.	• Mejorar el conocimiento sobre los riesgos y consecuencias de las adicciones a las drogas y nuevas tecnologías • Desarrollar estrategias y habilidades para la prevención i el manejo de las adicciones. • Fomentar el apoyo grupal y la construcción de redes de ayuda.
Dinámica de cierre con grupos de 1º FPB	• Facilitar la reflexión sobre su proyecto personal • Fomentar la gratitud y el reconocimiento grupal.



Reunión con personal de comedor.	Dotar al personal de comedor de estrategias para saber como intervenir en determinadas situaciones de conflicto con el alumnado y con las familias.
Reuniones semanales/quincenales con la directora del programa (GREC) para planificar la intervención y resolución de dudas.	Optimizar la coordinación y eficacia de las intervenciones.
Recogida de valoraciones y demandas del personal docente mediante reunión y por encuesta	Mejorar las estrategias de intervención ajustandolas a las necesidades y resultados observados por parte del personal docente

VIVIENDA AUTÓNOMA PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL.

Todos los usuarios dispusieron de una vivienda para ayudar en su proceso de inserción, han mejorado en su autonomía y actividades de la vida diaria.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Este programa cumple con los dos fines de la asociación, según los nuevos estatutos de 3 de septiembre del 2019 que aparecen en el punto 2 de esta memoria

4.18.- FORMACIÓN, SERVICIOS EDUCATIVOS A PARTICULARES Y OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

FORMACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

Servicios comprendidos en la actividad

Formación a profesionales, servicios educativos a particulares, y otros gastos no adscritos a programas

Breve descripción de la actividad

Bajo este epígrafe recogemos todos los gastos no adscritos directamente a programas: formación, y otros gastos asociativos no adscritos a los programas.

Como muestran nuestros estatutos, la formación de profesionales (tanto los nuestros como los ajenos) es de gran importancia y para ello organizamos formaciones específicas para estudiantes o profesionales que trabajen en el ámbito de la educación social (ya sea con niños, jóvenes, familias, adultos en riesgo de exclusión social).

También bajo este epígrafe se contabilizan los gastos de inversión en la Construcción de Camí de Son Gotleu mientras el edificio continúe en Construcción y hasta que se ponga en funcionamiento.

B. Recursos humanos asignados a la actividad



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	735,29
a. Ayudas monetarias	735,29
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	66,30
a. Compras de bienes destinados a la actividad	66,30
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	861,53
Otros gastos de la actividad	4.314,72
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.300,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	419,58
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	533,13
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.062,01
Amortización de inmovilizado	1,00
Gastos financieros	1,00
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.287.995,28
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.293.975,12

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	Las cuotas de socios son ingresos no adscritos a ningún programa y se usan o para cubrir déficits de los programas que incurren en ellos o para reservas.
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	3.132,83



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones (Formación tripartita y subvenciones de capital aplicadas al ejercicio)	3.132,83
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	7.729,21
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	1.505,24
c. Otros (incluidas cuotas de socios)	6.223,97
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	10.862,04

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁰

A. Medios Personales²¹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²²	Tipo de contrato ²³	Categoría o cualificación profesional ²⁴
182,25	100, 130, 189, 200, 289, 300, 389	1, 2, 4, 6 y 10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²⁵	Tipo de contrato ²⁶	Categoría o cualificación profesional ²⁷
6,00	402, 410, 502, 510, 540	1, 2 y 10

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁸	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	1 profesional de gestión que lleva los asuntos de laboral de la entidad (elaboración de nominas, formalización de contratos, TC, 111, 115, 190 y 180, asesoría sobre contratos) 1 consultor sobre Protección de Datos

- Voluntariado

Número medio ²⁹	Actividades en las que participan
69	Refuerzo en actividades de tiempo libre, talleres de alfabetización, refuerzo escolar, realización de talleres y charlas varias (carnet de conducir, cocina, psicoeducación, capacitación laboral, manualidades, laboral...), miembros de junta directiva, acompañamientos a salidas socioeducativas grupales, supervisión de pisos de emancipación.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	Juan Ramón Jiménez 15ª, Bajos

Características

Dos locales de planta baja de 120 y 70 metros cuadrados

SEDE CENTRAL

Equipamiento:

- Sala 1: Recibidor con asientos de espera.
- Sala 2: con mobiliario de oficina y archivo para el personal de administración. Equipada con teléfono (4 extensiones), 5 ordenadores, conexión a Internet, y calculadoras eléctricas.
- Sala 3: con mesas de trabajo, mobiliario de oficina, y espacios de archivo. Equipado con teléfono (2 extensiones), 5 ordenadores, conexión a Internet.
- Sala 4: Zona de equipamientos varios (4,5m2): espacio donde se ubican la fotocopiadora-impresora, centralita de teléfono, máquina para encuadernar, guillotina y destructora.
- Sala 5: con mobiliario de oficina y archivo para el personal de administración y dirección. Equipada con teléfono (2 extensiones), 5 ordenadores, conexión a Internet.
- Sala 6: amueblada con mesas de trabajo y estanterías de uso individual por parte de los técnicos del Servicio, tabloneros de anuncios, sillas, mesas de ordenador y mesa central. Equipada con 5 ordenadores, teléfono (3 extensiones) y conexión a Internet.
- Sala 7: Archivo y biblioteca. Equipada con nevera y microondas.
- Sala 8: amueblada con armarios, mesa redonda y sillas. Equipada con un teléfono.
- Almacén.
- Sala 9 Baño.
- Sala 13. Baño adaptado
- Aula polivalente (Salas 10 y 11): amueblada con mesa de reuniones, pizarra, mesas de trabajo individuales, sillas, mesas auxiliares para ordenadores. Equipada con teléfono (4 extensiones), 10 ordenadores, y conexión a Internet.
- Sala de entrevistas. Sala 12. Amueblada con una mesa, sillas y una estantería. Equipada con un ordenador sin conexión con el servidor.

Además del equipamiento relacionado en cada uno de los espacios, los técnicos cuentan con los siguientes recursos técnicos: Aire acondicionado en todo el local, televisor, reproductor de vídeo, retroproyector, cañón, ordenadores portátiles, pantalla plegable para proyecciones, trípode, Pizarra portátil. Teléfonos móviles para desplazamientos y búsqueda de empleo, radiocasete, material para actividades de tiempo libre (acampadas y deporte), ZIP, programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Access, Excel, Infopath, Outlook, PowerPoint, Publisher, Word), Gestión de asociaciones, Gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos y materiales audiovisuales.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Arrendamiento	Rector Petro 27

Características

GRAF (local de búsqueda de empleo)

Este local situado en la Soledad (a un cuarto de hora de la sede) ha sido específicamente diseñado para crear un espacio de búsqueda de trabajo y acciones grupales con el objetivo de ocupación y con todos los materiales y recursos necesarios para mantener entrevistas individuales y/o grupales y llevar a cabo actividades grupales o reuniones.

Equipamiento:

Se trata de un local de 368,58m2 distribuidos de la siguiente manera:

- Un espacio de 61,58 m2 por acciones grupales: sala para realizar acciones de búsqueda de trabajo y para realizar acciones grupales, conexiones a internet y teléfonos.



- Un espacio de acciones grupales de 76'16 m2 mesas, sillas, y estanterías,
- Un espacio de 62'63 m2 donde será la sala de trabajo y reuniones de los técnicos, con conexión Internet, fotocopidora y teléfonos.
- 1 sala para entrevistas de 13'95 m2; amueblada con una mesa y sillas, conexión a Internet y teléfono.
- 1 sala para entrevistas de 10'31: amueblada con una mesa, sillas, estanterías. , Teléfono (1 línea) y conexión a Internet.
- 1 sala para entrevistas y para acciones grupales de 30'77: amueblada con una mesa, sillas, estanterías, teléfono (1 línea) y conexión a Internet.
- Una sala para entrevistas y para acciones grupales de 27'24 m2
- Un pasillo de 21'43
- Entrada y recibidor de 22'31 m2 amueblado con sillas, estanterías y paneles. Equipado con impresora, fax y fotocopidora. Mesa, ordenador y teléfono de la persona que recibirá las demandas.
- 2 salas de 4,41, 12'54 m2
- Tres baños; uno de 4'41, de 6'44, y 8'83m2

Este local está equipado con aire acondicionado y cuenta con todos los recursos necesarios para la búsqueda de empleo y formación (periódicos, ofertas laborales y formativas actualizadas, direcciones electrónicas para la investigación, etc).

Podemos concretar estos recursos como sigue:

- Conexión a Internet
 - Aire acondicionado en todo el local
 - 20 ordenadores
 - 4 ordenadores portátiles
 - Webcam
 - 24 teléfonos
 - Fax
 - 2 Impresoras-copiadoras
 - Pizarra portátil.
 - Material de papelería de uso genérico (folios, bolígrafos...)
 - Diario de Mallorca.
 - Última Hora.
 - Prensa para la búsqueda: Anuncia-t
 - Panel con las ofertas de trabajo/formación actualizadas de las diferentes bolsas de trabajo existentes en Mallorca y otros.
 - Carpeta-recopilación de las ofertas de trabajo y formación existentes en Mallorca.
 - Agendas individuales para ayudar y trabajar la planificación de las actividades acordadas con los usuarios, especialmente búsquedas activas de trabajo y tramitación de documentación varia.
 - Carpetas de diferentes tamaños para llevar documentos (currículos, listados empresas, fotocopias de documentación...)
 - Callejero
 - Guías telefónicas
 - Cuadernos de notas
 - Todo el material necesario para el desarrollo de las diferentes acciones grupales que se realizan.
- Programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Acces, Excel, Infopath, Outlook, PowerPoint, Publisher, Word), ARA (traductor castellano-catalán, catalán-castellano), Gestión de asociaciones, gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos y materiales audiovisuales.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	Arrendamiento	Bedoll 17

Características

Casa de planta baja y dos pisos (300m2) en el cual tenemos la vivienda supervisada para personas con diagnóstico de salud mental.

Equipamiento:

El centro está ubicado en una vivienda unifamiliar totalmente equipada para 10 plazas. La distribución



del espacio se realiza en tres plantas:

- Planta baja donde hay 3 dormitorios, 2 salas y un baño. También hay un garaje. Esta primera planta tiene 134m² de espacio construido.
- Primera planta con cocina, sala de estar, 4 dormitorios, 2 baños y el almacén.
- En la segunda planta está la lavandería y una terraza de más de 90m².

Desde la planta baja se puede acceder al subterráneo de 16m² que sirve como segundo almacén. Además la vivienda tiene un patio en su parte posterior de más de 90m².

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Arrendamiento	San Fulgencio 27, 2ºA y 2ºB

Características

Dos viviendas de emancipación que suman 142,93m²

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
5	Arrendamiento	Vicente Juan Rosselló nº9, 3ºB

Características

Vivienda de 127,15m²

Equipamiento:

- Cocina amueblada
- Coladuría con caldera y calentador
- Baños
- 4 dormitorios
- Salón comedor

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
6	Propiedad	Esquina c/Baltasar Valentí y c/Gabriel Fuster Mayans

Características

Dos locales de 76,17m² y 139,25m², totalmente diáfanos, que actualmente no contienen ningún equipamiento.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
7	Propiedad	Teresa Maria Ponce de León 13

Características

Vivienda unifamiliar de planta y piso. 226,05 metros cuadrados.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
8	Arrendamiento	Rosa Canals 1

Características

Se tienen alquilados a Pastoral Penitenciaria diferentes salas:

- Sala 2 de 58'20m²
- Sala 7 de 24'34m²
- Sala 8 de 65'94m² de lunes a viernes de 8 a 16h.
- Sala 9 (con cocina) de 26'65m² de lunes a viernes de 8 a 16h (al ser compartida con los proyectos de Pastoral Penitenciaria, se pactarán las necesidades, siendo la cesión como



mínimo de tres días semanales)
Resto de espacios compartidos (dos patios, recibidor, porche, baños y almacén)

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
9	Arrendamiento	Calle Cuba 14 3ºE2

Características

Un piso propiedad del IBAVI

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
10	Arrendamiento	Calle Bernat Jofre 7, bloque 1, Escalera 6, piso 2º, puerta 14

Características

Un piso propiedad del IBAVI

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
11	Arrendamiento	Mare de Deu de Montserrat 54

Características

Piso propiedad de la Parroquia de Mare de Deu de Montserrat

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
12	Arrendamiento	Mare de Deu de Montserrat 14, 4º1ª

Características

Piso arrendado a un particular

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
13	Propiedad	Solar en Camí de Son Gotleu 15-17

Características

Solar que suma 723 metros cuadrados y en los que se van a construir viviendas tuteladas y un centro de día para los programas de salud mental

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
14	Propiedad	Esquina c/Baltasar Valentí y c/Gabriel Fuster Mayans

Características

Local de 120,65 m2 que cuenta con:

- Recibidor con banco/sala de espera, en el que se encuentran la fotocopidora, fuente de agua y armario de almacenamiento.
- Sala 1: equipada con varias mesas y sillas que pueden redistribuirse en función de las necesidades del servicio, dos armarios para almacenamiento de material, y un ordenador.
- Sala 2: con equipos informáticos para los profesionales del servicio (algunos fijos y otros



portátiles), mesas de trabajo, líneas de teléfono, y otro mobiliario de oficina para el personal de intervención.

- Sala 3: con una mesa y dos sillas para entrevistas individuales.
- Sala 4: con tres mesas y varias sillas para reuniones grupales. Cuenta con un armario para almacenamiento de material.

Este local es la sede del servicio de acompañamiento a la emancipación para jóvenes de entre 18 y 25 años que han estado tutelados por la administración.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
15	Cesión	Francisca Bosch 22

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
16	Cesión	Carre Mercat 92, Sa Pobla

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
17	Cesión	Castell de Bellver 47, Inca

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
18	Cesión	Llorenç Maria Duran 118, Inca

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
19	Cesión	Bons Aires 19, Muro

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
--------	---------------------------------	--------------



20	Cesión	Bernat Jofre 23, 2ªA
----	--------	----------------------

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
21	Cesión	Bernat Jofre 23, 2ªB

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
22	Cesión	Eucaliptus 12

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
23	Cesión	Bons Aires 19, Muro

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
24	Cesión	Ronda del Port 64, Manacor

Características

Vivienda cedida por el Govern Balear

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta Citroën Jumpy	c/Teresa Maria Ponce de León

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Toyota Proace Verso Eléctric	c/ Bedoll

C. Subvenciones públicas³⁰



Origen	Importe	Aplicación
AJUNTAMENT DE PALMA	277.150,59	Programa Comunitario (convenio singular)
AJUNTAMENT DE PALMA	9.980,21	Centros de día 'A prop' (cofinanciado con fuentes privadas)
GOVERN BALEAR CONSELLERIA D'AFERS SOCIALS I ESPORTS	44.009,30	Centros de día 'A prop' (cofinanciado con fuentes privadas)
GOVERN BALEAR SERVEIS SOCIALS	22.704,03	Unidad Dependiente
MINISTERIO DEL INTERIOR	3.367,86	Justicia Restaurativa

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

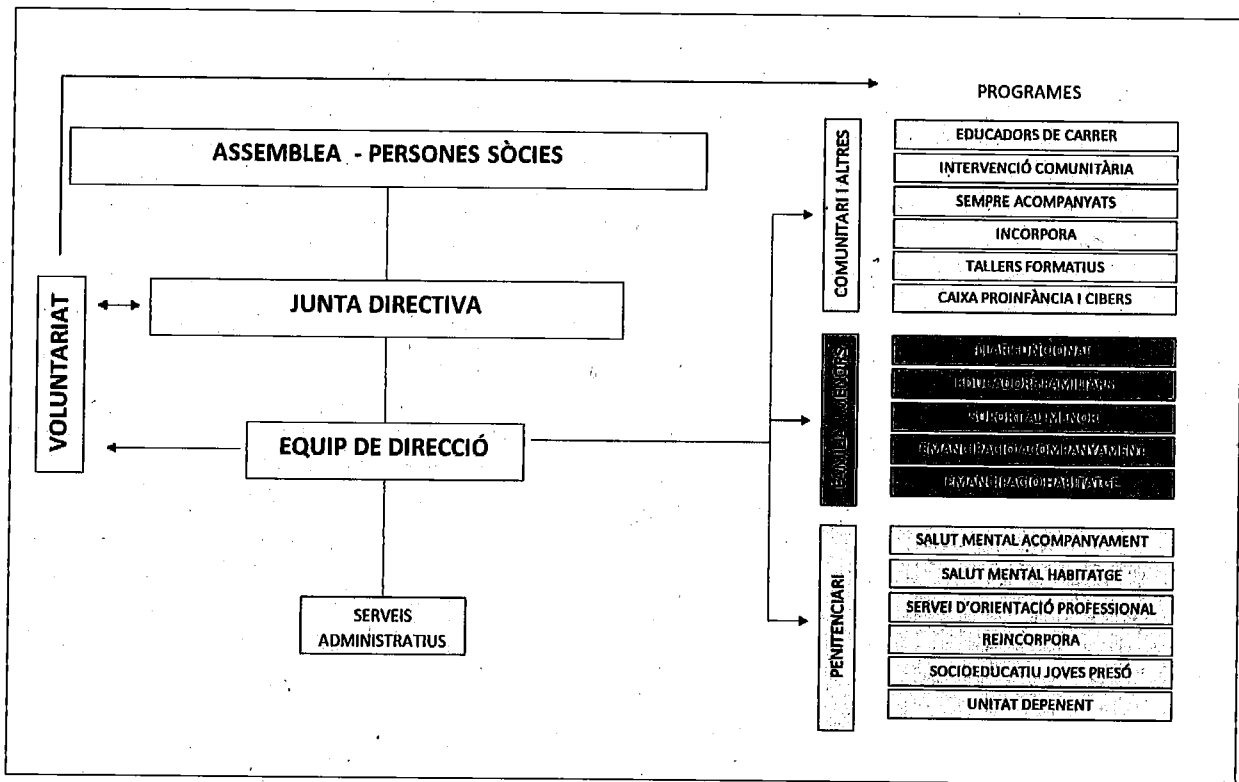
Concepto ³¹	Origen ³²	Importe
El desarrollo de las funciones como miembros de la Junta Directiva son voluntarias y gratuitas.		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³³	Importe (sueldo bruto anual 2025 según categoría profesional)
Cinco de los siete miembros de la Junta de Directiva que formula esta Memoria son personas trabajadoras de la entidad. Los dos miembros que no son personas trabajadoras no tienen funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.	Artículo 21, apartado 2.	2 miembros del Grupo 1 del convenio de aplicación con complemento de coordinación: 32.160,62 2 miembros del Grupo 1 del convenio de aplicación: 27.732,71 1 miembro del Grupo 2 del Convenio de aplicación con complemento de día: 23.712,63



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Gabriel Finozzi	Secretario	
Maria Bosch Tugores	Presidenta	
Antonio Forner Medrano	Tesorero	
Ana M ^a Rodríguez Raposo	Vocal	
Maria Pol Valls	Vocal	
Eladio Guijarro Caballero	Vocal	
M ^a Pilar Moyà Castells	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



²⁰ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

²¹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²² Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²³ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁴ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁶ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁸ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

³⁰ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

³¹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³² Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³³ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.